

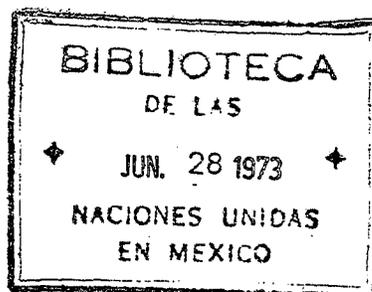
*Nicaragua*  
GOBIERNO DE NICARAGUA

COMITE COORDINADOR DE LA PLANIFICACION NACIONAL

Managua, Nicaragua, 15 de junio de 1973

PLAN NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO\*

VOLUMEN PRIMERO: Lineamientos generales de la estrategia del desarrollo y Plan de Acción Inmediata para 1973



\* El plan operativo para 1974 y el plan general de desarrollo para 1975-1979, constituyen la segunda y tercera partes del Plan Nacional de Reconstrucción y Desarrollo.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Handwritten notes and stamps in the lower middle section. Includes:  
- ~~C.2~~  
- ~~101.1~~  
- ~~N 338.904~~  
- ~~N 338.904~~  
- ~~N~~  
Faint background text is visible behind these markings.

Faint, illegible text at the bottom of the page.

## INDICE

PáginaVolumen primeroLINEAMIENTOS GENERALES DE LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO Y DE  
SUS RELACIONES CON EL PLAN DE ACCION INMEDIATA PARA 1973

<b>Presentación</b>	<b>1</b>
<b>I. Antecedentes</b>	<b>3</b>
<b>II. La estrategia del desarrollo</b>	<b>5</b>
1. Características del desarrollo en Nicaragua	6
2. Fundamentos para formular una estrategia nacional	16
3. Lineamientos generales de la estrategia	21
a) Aceleración de la tasa de desarrollo	21
b) Sector externo y desarrollo económico	25
c) Empleo, redistribución del ingreso y desarrollo regional	31
d) Otros requisitos de la estrategia	39
<b>III. Aspectos destacados del Plan de Acción Inmediata</b>	<b>42</b>
1. Consideraciones generales	42
2. Objetivos y programas estratégicos	44
3. Instrumentos principales de la política económica	53
4. Previsiones macroeconómicas	60
a) Oferta y demanda globales	60
b) Nivel y composición del producto	64
c) Balanza de pagos	69
d) Panorama y política monetarios	77
e) Finanzas públicas	86

Volumen segundo

**PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES SECTORIALES DEL  
PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA PARA 1973**

<b>Presentación</b>	v
<b>I. Agricultura y ganadería</b>	1-1
<b>II. Industria manufacturera</b>	II-1
<b>III. Energía</b>	III-1
<b>IV. Recursos hidráulicos</b>	IV-1
<b>V. Educación</b>	V-1
<b>VI. Vivienda</b>	VI-1
<b>VII. Comercio</b>	VII-1
<b>VIII. Transportes</b>	VIII-1
<b>IX. Telecomunicaciones</b>	IX-1
<b>X. Nutrición y asistencia sanitaria</b>	X-1
<b>XI. Acueductos y alcantarillados sanitarios</b>	XI-1
<b>XII. Construcción</b>	XII-1
<b>XIII. Empleo</b>	XIII-1
<b>Anexo Nicaragua, resumen por sectores del financiamiento del Plan de Acción Inmediata para 1973</b>	

## PRESENTACION

El 15 de mayo de 1973, el Comité Coordinador de la Planificación Nacional, en su sesión ordinaria, aprobó el presente Plan de Acción Inmediata para 1973.

El Ministro de Economía, Industria y Comercio tiene el honor de presentar a consideración del Comité Coordinador de la Planificación Nacional el presente Plan de Acción Inmediata para 1973, elaborado por los grupos especializados del sector público nicaraguense, con la cooperación del sector privado y el asesoramiento de varios organismos de las Naciones Unidas, principalmente de la CEPAL. También se contó con la colaboración de funcionarios de la Organización de Estados Americanos.

El documento consta de dos volúmenes. El primero incluye los lineamientos generales de la estrategia del desarrollo y sus relaciones con el Plan de Acción Inmediata para 1973, y una descripción de los aspectos más destacados del mismo. En el segundo figuran los principales programas y proyectos sectoriales, las medidas de política económica, y los requerimientos financieros.

El Plan de Acción Inmediata para 1973 consiste en una evaluación sistemática y jerarquizada de las políticas, planes, acciones y medidas tomadas, recomendadas, o en estudio por el Gobierno de Nicaragua para reactivar la economía, hacer frente a los problemas coyunturales planteados por el sismo y la sequía, y generar efectos económicos y sociales de trascendencia en los próximos años.

Con base en dichos señalamientos, las altas autoridades del Gobierno de Nicaragua, y los sectores público y privado del país en general, dispondrán de elementos de juicio detallados para juzgar el posible impacto que habría de tener el conjunto de programas, proyectos y medidas de política económica contenidos en el Plan sobre los niveles de actividad económica y empleo del país, la inversión, el consumo, la descentralización regional y el abastecimiento de bienes y servicios básicos. Se trata de una perspectiva integral que trasciende de la consideración de aspectos sectoriales o de coyuntura económica, y pretende ofrecer un panorama conjunto de la acción gubernamental en el que se contemplan tanto los problemas creados por el sismo como los relacionados con el desarrollo a largo plazo de Nicaragua.

/No obstante

No obstante que en este Plan de Acción Inmediata para 1973 se han tomado en consideración los lineamientos preliminares del Plan Urbanístico de Managua, conviene señalar que sus conclusiones y recomendaciones podrían verse afectadas por la adopción del proyecto definitivo de dicho plan urbanístico. En este caso sería necesario realizar algunos ajustes en el plan operativo para 1973, conforme a las prioridades, volúmenes de inversión, absorción de mano de obra y suministro de insumos que se reasignarían a la ejecución del plan regulador de la ciudad capital.

## I. ANTECEDENTES

El programa de actividades adoptado por el Comité Coordinador de la Planificación Nacional para formular un plan de reconstrucción y desarrollo como consecuencia del terremoto ocurrido en diciembre de 1972,<sup>1/</sup> se divide en tres partes principales:<sup>2/</sup>

- a) Formulación de lineamientos generales de una estrategia de desarrollo a mediano plazo, y de un plan de acción inmediata para 1973;
- b) Revisión de los lineamientos de dicha estrategia y preparación de un plan operativo para 1974, y
- c) Elaboración de un plan general de desarrollo para 1975-79.

Para realizar estas tareas a nivel técnico,<sup>3/</sup> el Comité consideró conveniente constituir varios grupos interdisciplinarios integrado por funcionarios de ministerios, organismos descentralizados y otras dependencias oficiales, para hacer de esta labor un verdadero esfuerzo público de carácter nacional en vez de una tarea asignada a un número limitado de integrantes del sector gubernamental. Asimismo, el Comité consideró de la mayor trascendencia que dichos grupos contaran con la colaboración de la iniciativa privada y que, a tal efecto, realizaran todas las consultas que estimaran necesarias para el mejor cumplimiento de sus labores. De la misma manera, y de conformidad con lo resuelto por el Comité Plenario de la CEPAL,<sup>4/</sup> tanto el Comité Coordinador como los grupos sectoriales

1/ Véase el Informe sobre los daños y repercusiones del terremoto de la ciudad de Managua en la economía nicaragüense (CEPAL/MEX/73/Nic.1). Enero de 1973.

2/ Véase el Proyecto de asistencia técnica de la CEPAL al Gobierno de Nicaragua (CEPAL/MEX/73/Nic.2). Febrero de 1973.

3/ Véase el Informe de las actividades desarrolladas por la Misión CEPAL/ILPES durante su segunda visita a la ciudad de Managua (CEPAL/MEX/73/Nic.3). Marzo de 1973.

4/ Véase el Informe sobre la séptima reunión extraordinaria del Comité Plenario de la CEPAL (E/CN.12/AC.64/3). Enero de 1973.

habrían de disponer del asesoramiento de la Comisión Económica para América Latina y del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, así como del personal técnico asignado a la Subsele de la CEPAL en México por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas, y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. Asimismo, la Organización de Estados Americanos decidió apoyar estas tareas con el concurso de especialistas sectoriales.

A mediados de abril de 1973 quedaron constituidos 16 grupos de coordinación y trabajo para iniciar la primera etapa de la formulación del Plan Nacional de Reconstrucción y Desarrollo, dirigida a elaborar un plan de acción inmediata para el año en curso. La naturaleza del estudio requirió una labor permanente de los grupos sectoriales, y constantes consultas entre las instituciones nacionales participantes, así como frecuentes viajes de los asesores a Managua y, en algunos casos, de funcionarios nicaraguenses a la Subsele de la CEPAL en México. Se contó, además, con la amplia colaboración del sector privado, que proporcionó con toda oportunidad las informaciones que le fueron solicitadas.

En cuanto el Comité Coordinador de la Planificación Nacional haya examinado el Plan de Acción Inmediata y le haya incorporado las modificaciones que considere pertinentes, será presentado a las más altas autoridades del Gobierno de Nicaragua y quedará cumplida la primera parte del programa de actividades adoptado por el Comité Coordinador en lo que respecta a la formulación de un plan de reconstrucción y desarrollo.

## II. LA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO

El desarrollo económico de Nicaragua desde comienzos de la década de los cincuenta podría considerarse en términos generales bastante satisfactorio, juzgado en términos del fortalecimiento de la capacidad de la oferta y de las tasas de expansión del ingreso. A partir de 1965 comenzaron a presentarse, sin embargo, una serie de problemas, de orden interno y sobre todo externo, que han ido restando dinamismo al sistema económico, como se examinará más adelante, y a ello vinieron a sumarse los efectos de la intensa sequía y del sismo de 1972 que causaron al país enormes perjuicios tanto de orden humano y económico, como de organización administrativa y de producción.

Ambas circunstancias han hecho imperativo el diseño de una estrategia de desarrollo de mediano y largo plazo que sirva como punto de referencia para la fijación de prioridades y haga congruentes los esfuerzos de la reconstrucción con los requerimientos más imperativos del desarrollo. De aquí que el Gobierno de Nicaragua se haya propuesto adoptar un conjunto integrado de objetivos, políticas y medidas específicas que permita resolver los problemas planteados hace tiempo a la economía del país, difundir con mayor equidad los beneficios del progreso e impulsar decididamente la rehabilitación del principal centro financiero e industrial de Nicaragua.

Los lineamientos esbozados tienen un doble significado. Desde un punto de vista técnico, representan un esfuerzo para hacer compatibles la fijación de directrices con los instrumentos de acción directa e indirecta del Estado. También significan la introducción de cambios deliberados en la orientación del desarrollo que tienden a compensar los daños causados por el terremoto y a corregir simultáneamente las fallas estructurales del mismo. Se configura así una estrategia de política económica y social que, partiendo de los avances logrados en las dos décadas previas, permita consolidar y diversificar las bases de la oferta y dedicar recursos crecientes a la formación del capital humano.

Por la urgencia con que se requiere atender las dificultades coyunturales planteadas y la necesidad de comenzar de inmediato las tareas de reconstrucción y desarrollo, se ha procedido a delimitar cuidadosamente los problemas socioeconómicos principales y a delinear las directrices fundamentales de mediano y largo plazo que proporcionen sentido unitario y convergente a los programas de las distintas dependencias gubernamentales, y sirvan a la vez de elementos de coordinación de las actividades de los sectores público y privado. Se trata de movilizar el esfuerzo nacional en torno al cumplimiento de una serie de objetivos primarios que, a la par de atenuar las repercusiones del terremoto, sirvan de punto de partida para especificar metas secundarias y requisitos en materia de crecimiento sectorial, manejo de instrumentos de la política económica y fortalecimiento de la organización institucional.

Características del desarrollo en Nicaragua

Ya se ha señalado que en los últimos veinte años se produjeron transformaciones muy significativas en la estructura de la oferta que se han traducido en aumentos impresionantes en la base productiva y en los niveles de ingreso. Medido a precios constantes, el producto ha crecido a una tasa media anual de 6.0 por ciento entre 1950 y 1972, que excede con creces la de la expansión demográfica. Del mismo modo, ha sido posible intensificar los procesos de formación de ahorro y capital como lo evidencia la elevación de los coeficientes de inversión de 13 a 19 por ciento.

Más importante que la simple comprobación de los progresos alcanzados a través del análisis de los indicadores macroeconómicos, es la apreciación de los cambios y avances en la estructuración de un nuevo patrón de crecimiento congruente con las características de una economía en desarrollo con tamaños de mercado comparativamente reducidos. El principal logro de la década de los cincuenta fue la creación de un sector exportador nacional de características dinámicas, que impulsó paralelamente la modernización

de un segmento importante de la agricultura. Nicaragua contaba con el café como principal renglón de su comercio exterior, pero ese producto nunca llegó a alcanzar la importancia que ha tenido en otros países latinoamericanos, aparte de haber decaído sensiblemente su producción entre 1935 y 1949. Por eso la rapidísima expansión del cultivo del algodón transformó este producto en poco tiempo en la principal fuente de divisas y del valor agregado agrícola. Entre 1950 y 1955, las superficies dedicadas a esa fibra pasaron, en efecto, de 15 000 a más de 86 000 hectáreas y el valor de sus ventas al exterior, de 1.8 a cerca de 31 millones de dólares.

El auge algodonero, al haber incrementado sustancialmente los ingresos de divisas, creó condiciones favorables no sólo para eliminar transitoriamente las restricciones al desarrollo originadas en el estrangulamiento externo, sino también para alentar el comercio y muchas otras actividades productivas, así como la formación de grupos técnicos y empresariales modernos. La remodelación del sector exportador se apoyó en varios factores. Por un lado desempeñó un papel destacado la ampliación y diversificación de las inversiones en infraestructura, especialmente en carreteras, comunicaciones, instalaciones portuarias y electrificación. Por otro, se adoptaron políticas flexibles de crédito al sector privado que facilitaron grandemente la apertura de tierras y la tecnificación del algodón y a ello habría que añadir las amplias disponibilidades de áreas aptas para ese cultivo y las condiciones propicias de la demanda externa. Eso mismo contribuyó directa e indirectamente a la formación de ahorros y a la reinversión que siguió alimentando al proceso de desarrollo en años ulteriores.

Otro elemento en el que se fincó el desarrollo de los años cincuenta estuvo constituido por la formación de una red de organismos gubernamentales cuyas funciones han sido el fomento de nuevas actividades productivas o la prestación de servicios básicos. A la creación del Banco Central y a la reorganización del sistema financiero se añade el establecimiento de una serie de organismos especializados, entre los cuales destaca el Instituto de Fomento Nacional, el Ministerio de Obras Públicas, la Empresa Nacional

de Luz y Fuerza, el Instituto de Comercio Exterior y el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social. La influencia de esas instituciones, unida a las actividades del Gobierno Central y al ascenso de los ingresos fiscales, se manifestó en una acusada expansión de la inversión pública que pasó de 27 a 123 millones de córdobas<sup>1/</sup> entre 1950 y 1957.

En síntesis, la década de los cincuenta se caracterizó por la concentración de los esfuerzos nacionales en el fortalecimiento de la base productiva, y sobre todo de la agricultura de exportación, a partir de una serie de políticas de fomento, de creación de economías externas en beneficio del empresario privado y de regímenes tributarios que gravaban relativamente poco los ingresos del capital.

Con todo, la nueva pauta de desarrollo no llegó a consolidarse plenamente, en parte por razones de tiempo pero también por un receso de los mercados externos que se prolongó de 1956 a 1960. Los ingresos de las exportaciones decayeron en aquel lapso de 79 a 62 millones de dólares, provocándose el ciclo depresivo característico de las economías abiertas cuyo comercio exterior depende de la colocación de una gama poco diversificada de productos primarios. Por un lado, bajaron sensiblemente la tasa de crecimiento del producto, los ingresos fiscales, y aunque el gobierno procuró mantener en ascenso el gasto público, a la postre el acrecentamiento de los déficit y las presiones sobre la balanza de pagos le obligaron a adoptar políticas restrictivas. No obstante, se avanzó en el perfeccionamiento de la organización institucional y en los primeros diseños de enfoques encaminados a promover la sustitución de algunas importaciones de manufacturas.

En el primer quinquenio de los años sesenta, la situación depresiva anterior cambió a un auge económico extraordinariamente intenso al que contribuyeron de modo principal dos hechos. En primer término, las condiciones propicias en los mercados internacionales del algodón, el café y otros productos tradicionales que, asociados a mejoras en los sistemas de cultivo y apoyo crediticio, determinaron una expansión considerable de las

<sup>1/</sup> A precios de 1958.

superficies beneficiadas y, desde luego, de los ingresos de divisas.<sup>2/</sup> En segundo lugar, la constitución del Mercado Común Centroamericano favorecía decididamente la exportación de manufacturas al resto de la región y el inicio de un proceso de sustitución de importaciones que imprimía alto dinamismo al sector industrial (10 por ciento anual). Ambos factores explican que el producto se elevase a razón del 10.2 por ciento anual, y el coeficiente de inversión del 14.8 al 21.3 por ciento, que se expandieran los ingresos y los gastos del sector público, y que simultáneamente mejorase la posición de reservas sin aumentar exageradamente el endeudamiento externo, pese a la disponibilidad creciente de líneas de crédito de instituciones internacionales.

La posición de relativa holgura de las finanzas del sector gubernamental permitió, a su vez, proseguir los programas de fortalecimiento institucional e inversión en infraestructura económica. El Instituto de Fomento Nacional mantuvo una política activa de promoción agrícola e industrial; se ensancharon considerablemente los servicios de comunicaciones, transportes y energía eléctrica, y se inició una política más compleja de fomento agropecuario para lo cual se combinaron las actividades de las entidades existentes con las de nuevos organismos especializados que se crearon como el Instituto Agrario, el Instituto Nacional del Café y la Empresa de Riego de Rivas. Incluso comenzaron a atenderse necesidades sociales que requerían mayores recursos financieros. En efecto, se aumentaron los gastos corrientes y de inversión dedicados a educación y salud, y se canalizaron recursos para la construcción de viviendas baratas, aunque por lo general dichos incrementos partieran de cifras absolutas bastante reducidas.

Fueron muy favorables las condiciones en que se desarrolló la economía aquel primer quinquenio de los años sesenta, pero comenzaban a perfilarse varios problemas que posteriormente han condicionado en mayor o menor medida el proceso de desarrollo. Las presiones sobre un aparato productivo poco diversificado e integrado --incluso en comparación con otros países centroamericanos-- que se enfrenta a una intensa expansión

<sup>2/</sup> Las áreas dedicadas al algodón pasaron entre 1960 y 1965 de 95 a 225 000 manzanas; las de café, de 109 a 128 000, registrándose también ascensos importantes en algunos productos de consumo interno (maíz, frijol, y arroz). Por su parte, el valor de las exportaciones se duplicó con creces hasta llegar a un nivel de 149 millones de dólares. /de la

de la demanda, provocó un alza muy rápida de las importaciones y déficit en ascenso tanto en la balanza global de pagos como en las transacciones con el Mercado Común. Comenzaron a hacerse manifiestos asimismo los rezagos en el sistema educativo y de enseñanza de la mano de obra, cuyas manifestaciones más ostensibles se expresaron en la escasez de cuadros de personal técnico, gerencial y administrativo, y en excedentes de trabajadores con escasas calificaciones. La mayor parte de las nuevas empresas se vieron obligadas a entrenar la mano de obra en el trabajo. Por otra parte, los esquemas de fomento agrícola e industrial, diseñados especialmente para favorecer a empresas comerciales modernas y de tamaño relativamente grande, tendieron a estimular en menor medida el desarrollo de la agricultura de consumo interno, y a alentar la concentración del ingreso y la producción en determinados segmentos sociales y regiones geográficas. Puesto en otros términos, el énfasis de la política en la producción, el ahorro y la formación de capital físico, como requisito primario para superar gradualmente las deficiencias de una economía pequeña y relativamente poco diversificada, no permitió lograr con igual holgura la difusión de los beneficios del progreso y el fortalecimiento del capital humano.<sup>3/</sup>

Sin embargo, en el período que se analiza se avanzó sustancialmente en la transformación de la agricultura, y en su vinculación más estrecha a la industria. Fue posible además, orientar un desarrollo manufacturero importante que, lejos de centrarse en la producción de bienes de consumo duraderos, se dirigió en medida significativa a la elaboración de artículos intermedios con vistas a satisfacer la demanda interna y regional. Así pues, Nicaragua, en poco más de quince años, había logrado fincar su desarrollo en la exportación de artículos sobre los que contaba con recursos naturales o ventajas comparativas, sea con relación a los mercados internacionales o los de Centroamérica, sin caer en los inconvenientes de la sustitución indiscriminada de importaciones en una economía de tamaño

<sup>3/</sup> Alrededor de 1963-65, el 21 por ciento de las fincas generaba aproximadamente el 80 por ciento del valor de la producción agrícola, mientras más del 50 por ciento de las mismas apenas realizaba un aporte del 11 por ciento de la oferta. La demanda insatisfecha en la educación primaria y secundaria, representaba el 59 y el 83 por ciento de la población de los estratos entre 5 a 14 y 15 a 19 años, respectivamente.

reducido. El estilo de desarrollo, sustentado en la agricultura comercial, el aprovechamiento de la demanda nacional y del Mercado Común, y en una activa política de fomento de las actividades privadas, fue capaz de abrir oportunidades crecientes de inversión que permitieron ir cerrando gradualmente la brecha que le separaba de muchos países latinoamericanos.

No significa lo anterior que se hubiesen superado todos los escollos opuestos a la consecución de tasas sostenidas de desarrollo. Como ha puesto de relieve la experiencia reciente, la economía nicaragüense no había alcanzado un grado de autonomía suficiente para compensar los efectos de las fluctuaciones de la demanda externa, ni para equilibrar el progreso propiamente económico con avances en la esfera social de análoga intensidad. Son éstas las dos grandes tareas que comenzaron a instrumentarse con mayor vigor desde la segunda mitad de la década de los sesenta, pero que resultaron obstaculizadas por el debilitamiento de la demanda externa que coincidió con diversos problemas críticos del Mercado Común Centroamericano y varios factores coyunturales.

Las exportaciones tradicionales decayeron en términos absolutos en 1966 y se vieron después en un curso fluctuante con tendencias a la baja, sensiblemente inferior al de los primeros cinco años de esa década. Por su parte, las transacciones intrarregionales perdieron vigor y una secuela de dificultades hizo crisis con el conflicto bélico de 1969. Como consecuencia, se debilitaron los dos elementos dinámicos de la pauta de desarrollo del país, resultando en extremo difícil compensarlos por entero a través de la expansión del gasto público o de las políticas internas de moneda y crédito.

Inicialmente se procuró adoptar una política compensatoria a través del sostenimiento de niveles relativamente altos de inversión y consumo gubernamentales, que sostuvo en alguna medida durante el trienio 1965-67 el ritmo de ascenso de la formación privada de capital. Para ello se echó mano del crédito externo, utilizado tanto para financiar al sector público como para otorgar créditos a la exportación. De esa manera, la deuda externa del gobierno empezó a crecer con relativa rapidez, pasando de 57 a 138 millones de dólares en el período 1965-68 y a 155 millones en 1969.

/Pero la

Pero la disminución de la tasa de crecimiento de los ingresos fiscales y el aumento de los servicios del endeudamiento, obligaron a realizar nuevos ajustes que se tradujeron transitoriamente en restricciones adicionales a la expansión de la demanda agregada. El gasto del Gobierno Central cayó en términos absolutos en 1968 y 1969, mientras se instrumentaban medidas destinadas a fortalecer su capacidad de ahorro tanto del lado impositivo como de la supresión de gastos superfluos. También se impusieron algunas restricciones crediticias, en parte con el propósito de sanear la cartera bancaria vencida<sup>4/</sup> y de proceder con mayor selectividad en el otorgamiento de estímulos a la inversión privada.<sup>5/</sup>

Los reajustes en las finanzas públicas alcanzaron satisfactoriamente los objetivos a que estaban dirigidos al hacer viable un incremento sustancial de los ahorros y disminuir los requerimientos de endeudamiento externo para financiar la cuenta de capital. Las modificaciones en el sistema impositivo elevaron las recaudaciones de 425 a 595 millones de córdobas entre 1968 y 1972, y junto a las otras medidas reseñadas permitieron imprimir un rápido ritmo a la inversión pública en los primeros años de la presente década (17.8 por ciento anual) y transferir recursos destinados a capitalizar a varios organismos paraestatales.

El estrangulamiento de la balanza de pagos tendió a atenuarse, por otro lado, gracias a cierta recuperación de los ritmos de ascenso de las exportaciones tradicionales ocurrido entre 1970 y 1972 y al continuado crecimiento de las ventas al Mercado Común Centroamericano. Sobre el particular debe advertirse que los problemas de la integración regional han afectado más a las perspectivas de los inversionistas nicaraguenses que

4/ De los saldos de créditos en mora (321 millones de córdobas en 1969) alrededor de la tercera parte provenían de operaciones vinculadas a la expansión del algodón en áreas marginales o en condiciones poco aptas para el cultivo.

5/ Las restricciones se implantaron sobre todo en el crédito comercial, ya que continuaron alentándose líneas de fomento como lo demuestra el incremento de las operaciones del Instituto de Fomento Nacional, cuyos préstamos a inversiones pasaron de 97 a 300 millones de córdobas entre 1965 y 1969.

a la evolución real del comercio. En efecto, las exportaciones han pasado de 25 a más de 50 millones de dólares en el último quinquenio, haciendo desaparecer prácticamente los déficit que se habían registrado en los primeros años de funcionamiento del Mercado Común Centroamericano.

También contribuyeron a aliviar las tensiones de la balanza de pagos dos factores de distinto signo. En primer término, comenzaron a adquirir fuerza varios programas de diversificación de exportaciones entre los que destacan renglones como carne, camarones, azúcar y tabaco, por lo que respecta a los mercados mundiales, y productos químicos, aceites y textiles en lo que se refiere a Centroamérica. En segundo lugar, desde 1968 las importaciones siguen una evolución ascendente muy pausada que refleja en gran medida la pérdida de dinamismo de la inversión privada. El resultado neto de las fuerzas señaladas condujo a fortalecer sustancialmente la posición de reservas internacionales del sistema bancario hacia fines de 1972, a lo que también contribuyó el descenso de la tasa de crecimiento de la inversión pública registrado aquel año.

En definitiva, en el período 1965-72 se dieron dificultades especiales que redujeron el dinamismo de la economía, atribuibles a la combinación de factores externos adversos que restaron, además, alicientes a la inversión privada.<sup>6/</sup> En ese lapso el gobierno realizó esfuerzos encaminados a sostener los niveles de actividad económica, a sanear las finanzas públicas y a diversificar las exportaciones con miras a sentar bases más sólidas al crecimiento ulterior de la producción.

Aparte de los factores básicos señalados, el comportamiento de la formación privada de capital se ha visto influido por circunstancias coyunturales. En cierto sentido, la adopción de normas más estrictas de selección de los usuarios del crédito, así como las alzas en las tasas de redescuento y otras medidas de saneamiento de la cartera del sistema bancario, han significado un cambio de política al que no parecen haberse adaptado por completo los empresarios; al propio tiempo, condiciones desfavorables de clima para la agricultura, que culminaron con la aguda

<sup>6/</sup> La formación privada de capital se estancó en el período 1965-72 y en el último trienio registró decrementos absolutos.

sequía de 1972, se asocian con las fluctuaciones en los ingresos derivados de los rubros principales de exportación, para restar posibilidades de generación de ahorros en primer lugar, y a la inversión en el segmento de la agricultura comercial, en segundo. La falta de lluvias perjudicó notablemente a las cosechas destinadas al consumo interno (13 por ciento) y afectó también a la producción de café. Los daños en las siembras de algodón fueron menores y pudieron compensarse con la ampliación de las superficies (14 por ciento) y mejoras en los métodos de cultivo. Fenómenos similares se observaron en el sector industrial, donde las expectativas se han visto directamente influidas por las condiciones ya anotadas (falta de arreglos definitivos sobre el Mercado Común Centroamericano y pausado crecimiento de la demanda interna), a lo cual cabría añadir la postposición de algunas decisiones centroamericanas sobre la orientación del desarrollo manufacturero y el régimen colateral de incentivos. Frente a ello, los empresarios privados han restringido en alguna medida la realización generalizada de nuevas inversiones. Con todo, la tasa de ascenso del producto industrial ha sido relativamente satisfactoria (8.8 por ciento entre 1969 y 1972), contribuyendo, unida a la inversión y al gasto público, a contener la baja relativa de la demanda interna.

Lo expuesto hasta aquí revela los evidentes progresos que se habían logrado en las dos últimas décadas, así como transformaciones estructurales que abrieron posibilidades mucho más amplias de desarrollo a la economía nicaragüense. La agricultura se modernizó con celeridad, permitiendo la consolidación del sector exportador y, posteriormente, avances en la diversificación de los artículos colocados fuera de Centroamérica. De otro lado, se encuentra en marcha un proceso relativamente intenso de industrialización que ha elevado el aporte de las manufacturas del 15.4 al 17.2 por ciento del valor agregado total. Al mismo tiempo, se ha ensanchado notablemente la infraestructura y los servicios básicos, y creado una red de instituciones cuyas funciones primordiales son las de promover y facilitar el desarrollo. También se advierten, sin embargo, desajustes importantes que podrían limitar el progreso socioeconómico en el futuro.

/La principal

La principal falla estructural se deriva todavía de la marcada dependencia de la economía de las exportaciones de algodón y, aunque en menor medida, del café, y en las relaciones funcionales que hacen de esas circunstancias factores determinantes de los niveles internos de actividad económica. Es cierto asimismo que nuevos productos podrán colocarse en los mercados foráneos, que el proceso de sustitución de importaciones puede llevarse a efecto con mayor eficacia en función del área de integración, y que se ha atenuado la estrecha subordinación en que dependían los ingresos fiscales del comercio exterior. A pesar de ello, el sistema económico no ha alcanzado un nivel suficiente de autonomía para compensar del todo las oscilaciones en los mercados foráneos y alcanzar ritmos sostenidos de crecimiento del producto sujetos a un menor grado de incertidumbre, tarea que debe constituir el objetivo principal de la futura estrategia del desarrollo.

## 2. Fundamentos para formular una estrategia nacional

Si bien los progresos económicos alcanzados hasta la fecha se han sustentado en gran medida en el aprovechamiento de tierras y recursos naturales, no ha sido posible alcanzar un grado suficiente de integración entre los diversos segmentos de la agricultura, ni entre ésta y los demás sectores productivos, especialmente la industria. Hasta ahora, se ha podido evitar en alguna medida inducir un proceso de industrialización indiscriminado, y caer en los inconvenientes de la protección exagerada que revelan las experiencias de otros países centroamericanos o latinoamericanos. Sin embargo, no deja de correrse este riesgo, ya sea por la persistencia de los elementos de crisis que rodean al Mercado Común Centroamericano o, simplemente, por los problemas potenciales del estrangulamiento de pagos exteriores y los alicientes de la protección.

También es amplia todavía la brecha que separa a la agricultura comercial de la tradicional, en particular en la producción de artículos de consumo interno. Aquí, conviene perfeccionar y ensanchar los esquemas de apoyo crediticio, extensión y asistencia técnica, y servicios de comercialización, que además de influir en la alza de la productividad y en reducir fluctuaciones de la producción, contribuirían a la ampliación gradual del mercado interno. Por lo demás, debe prestarse mayor atención a la elección de técnicas, especialmente en lo que toca a la incorporación de criterios de empleo, así como al aprovechamiento de los recursos hidráulicos como medio, entre otros propósitos, para reducir la inseguridad en la producción que se debe a las irregularidades del régimen de lluvias.

Desde otro punto de vista, puede afirmarse que la economía de Nicaragua difícilmente podría resultar favorecida de mantenerse el proceso de concentración de actividades en uno o dos centros urbanos, típico de los países latinoamericanos donde ha predominado la política de sustitución de importaciones. Es incuestionable que se necesitan crear economías de

aglomeración y que la urbanización trae aparejadas otras ventajas de que no disponen las zonas rurales, pero no lo es menos que una estrategia sustentada en el aprovechamiento de los recursos naturales y de la tierra, así como en las ventas a los mercados foráneos, difícilmente puede tener éxito de copiar patrones propios de países que se desenvuelven en circunstancias y con objetivos muy diferentes. Antes del terremoto, la ciudad de Managua absorbía una fracción alta, pero no desproporcionada, de la actividad productiva; había sin embargo, tendencias ya claramente establecidas que apuntaban en esa dirección, no contándose todavía para contrarrestarla, con el diseño de políticas orientadas a buscar un equilibrio razonable en la distribución geográfica de la inversión y el aprovechamiento del potencial de desarrollo del interior del país.

Otro desequilibrio en gestación, que en parte no se había hecho completamente evidente por el rápido ascenso del producto y la producción, se refiere a los problemas del empleo, la distribución del ingreso y la formación del capital humano. La dicotomía que se observa entre los sectores moderno y tradicional en la agricultura y la industria, se reproduce en el mercado de trabajo. En ese aspecto, frente a excedentes de mano de obra no calificada, se observa una elevada escasez de cuadros técnicos y directivos que, a su vez, tiende a sesgar la distribución del ingreso. Y en la agricultura coexiste la subutilización de tierras abiertas al cultivo y dotadas de infraestructura, con grupos numerosos de campesinos desempleados o subocupados. Sería, entonces, aconsejable equilibrar las políticas que alienten la formación de ahorro y de capital físico, con medidas orientadas a cumplir los otros propósitos descritos.

Las reflexiones anteriores no están basadas sólo en argumentos de equidad distributiva, se basan también en consideraciones de carácter económico. El uso intenso de la mano de obra parece condición insoslayable para que progrese una sociedad que cuenta con pocos recursos de capital, aparte de que a mediano y largo plazo las inversiones densas en

recursos humanos suelen tener rendimientos muy elevados y crear economías externas indispensables al desarrollo de la producción. En igual dirección influye la aceleración de la demanda interna que acompaña a las políticas de empleo y redistribución de la renta, en cuanto facilita la producción a mayor escala y reduce los inconvenientes de la elevada diversificación y de la escasa cuantía absoluta del gasto de los segmentos sociales de alto nivel.

El terremoto de 1972 vino a agravar considerablemente las dificultades para el proceso de crecimiento, a pesar de los progresos internos que se han reseñado. Las pérdidas en capital fijo ascendieron a más del 60 por ciento de las inversiones acumuladas en la ciudad de Managua y han significado trastornos para el funcionamiento del sistema económico, cuya recuperación habrá de requerir varios años.<sup>6/</sup>

No sólo se trata de hacer frente a los daños materiales, de magnitud muy elevada en relación a las disponibilidades internas de recursos, sino de resolver los desajustes causados por la destrucción de buena parte del centro económico, administrativo y político más importante del país. Examinadas las repercusiones del terremoto en términos del sostenimiento de los niveles generales de actividad económica, se plantea la necesidad inmediata de acrecentar sustancialmente los ritmos de aumento de la formación de capital y de alterar también en forma importante la asignación de los recursos. Se estima que la inversión tendría que incrementarse alrededor de un 20 por ciento a precios convenientes para evitar la reducción del producto en 1973, hecho que requiere un cambio inmediato de los esquemas normales de financiamiento y un aumento considerable de la asistencia crediticia del exterior. Al respecto, es de comprender que tanto la capacidad de generación de ahorros del sector público como del privado se verán afectadas en cuantía

6/ Véanse Exposición del Sr. Juan José Martínez, Ministro de Economía, Industria y Comercio de Nicaragua, a la Séptima Reunión Extraordinaria del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina, Nueva York, 16-18 enero de 1973 (E/CN.12/AC.64/3); CEPAL, Informe sobre los daños y repercusiones del terremoto de la ciudad de Managua en la economía nicaragüense, México, enero de 1973, y Comité Nacional de Reconstrucción Económica, Evaluación preliminar de daños a consecuencia del terremoto de Managua, Nicaragua, enero de 1973.

elevada. <sup>7/</sup> Del mismo modo, parece absolutamente necesario poner en práctica mecanismos especiales de crédito y asistencia técnica que estimulen sobre todo a los pequeños empresarios privados y a las familias, a emprender la reconstrucción o rehabilitación de sus edificaciones, equipos y existencias, sin que por ello se interrumpa la inversión en nuevos proyectos de desarrollo. Aunque ya se ha progresado en esa dirección, se necesita redoblar los esfuerzos en lo que respecta, por ejemplo, al apoyo a la pequeña y mediana industria, al comercio y otros servicios privados.

Aunque es posible que no se produzca un deterioro en la balanza de pagos a corto plazo --gracias a una sustancial corriente neta de capital público y a los ingresos por concepto de donaciones y reaseguros--, para un futuro próximo es muy probable que se produzca en la misma cierta deterioro temporal, sobre todo si se atienden todos los requerimientos de importación vinculados directa e indirectamente con los programas de reconstrucción y ampliación de los niveles hasta ahora normales de formación de capital. Dicha situación, junto a las presiones subsecuentes que supondrá el servicio de la deuda externa, hacen doblemente imperativo otorgar la más alta prioridad a las políticas de fomento de las exportaciones.

Desde otro punto de vista, los efectos del sismo han acentuado o puesto de relieve una serie de problemas del desarrollo social a los que se ha empezado ya a prestar atención, pero que implican la canalización adicional de recursos cuantiosos del sector público. Los principales se derivan del desempleo masivo originado por el terremoto y la sequía que había aumentado los desajustes existentes en el mercado de trabajo. Es cierto que las tendencias hacia la normalización de actividades y las medidas de emergencia adoptadas han disminuido las dislocaciones iniciales. Sin embargo, es necesario superar varios escollos, especialmente en cuanto a generar un número suficiente de ocupaciones, colocar parte de la mano de obra desplazada de Managua en otras zonas donde se disponga de empleos permanentes y lograr su adaptación a trabajos distintos a los que le eran habituales.

<sup>7/</sup> Estimaciones oficiales previas a la adopción de medidas correctivas situaron en 39 por ciento la caída de los ingresos del gobierno central provocada por la disminución de las rentas gravables de empresas y personas, así como por la baja transitoria del volumen de transacciones mercantiles, entre otros factores. También se anticipaban pérdidas de cartera y reducciones en los ingresos de la mayoría de las empresas descentralizadas.

/La reconstrucción

La reconstrucción y el mejoramiento simultáneo de viviendas, instalaciones educativas, sanitarias y de otros servicios urbanos exige gastos y reasignaciones de recursos impostergables tanto en la ciudad de Managua como en los centros aledaños a los que se han desplazado fuertes contingentes de población. Al propio tiempo se necesita seguir ocupándose del aprovisionamiento de los damnificados hasta que encuentren acomodo y la producción agrícola pueda recuperarse de los efectos de la sequía. Se comprende, pues, que las tareas de reconstrucción entrañan esfuerzos persistentes que habrán

de prolongarse y, en consecuencia, condicionan y modifican en varios sentidos los programas y la estrategia de mediano plazo. La simple reparación de los daños del sismo implica actividades y gastos inmediatos. Por ello, frente a disponibilidades limitadas de recursos se necesitan establecer criterios muy estrictos de programación para que la asignación de los mismos, a la vez de permitir la atención de las necesidades más urgentes evite hasta donde sea posible el aplazamiento o la cancelación de proyectos que se consideran decisivos para el progreso económico de Nicaragua. Se comprende así el importante papel que puede desempeñar la asistencia financiera y técnica del exterior en el alivio de tensiones que son de prever y en hacer viable la atención simultánea a diversos tipos de problemas. Las repercusiones del terremoto han proporcionado importancia especial, por otra parte, a determinados aspectos de la política socio-económica --que en otras circunstancias, habrían podido atenderse con menor premura-- entre los que destacan --debe insistirse-- la integración orgánica de objetivos explícitos de empleo en la estrategia nacional de desarrollo, los programas de formación de capital humano y el impulso a la diversificación de las exportaciones, principalmente a base del aprovechamiento de los recursos naturales y de las ventajas que puedan ofrecer los mercados regionales. La contribución financiera del exterior no bastará sin embargo, para satisfacer las necesidades previstas si no se cuenta con el apoyo básico de esquemas especiales de movilización del ahorro nacional y no se implantan medidas que tiendan a limitar el consumo no esencial y a canalizar recursos cada vez mayores a fines productivos y de reconstrucción.

Lineamientos

**3. Lineamientos generales de la estrategia**

Un examen sucinto de la evolución y de los problemas del desarrollo de Nicaragua conduce a recomendar cuatro grandes lineamientos de acción, que constituirían la estructura básica de la nueva estrategia de mediano y largo plazo; a) Reactivar el proceso de crecimiento hasta alcanzar ritmos de ascenso del producto superiores a los del último quinquenio; b) Fortalecer la autonomía del país a base de diversificar y consolidar las corrientes de exportación; c) Mejorar la distribución del ingreso y su difusión geográfica especialmente recurriendo a políticas de empleo y desarrollo regional; y d) Empezar la reconstrucción de Managua y eliminar los desajustes ocasionados por el terremoto.

Se configura así un marco general de política socio-económica cuya utilidad reside en dar sentido unitario a los esfuerzos nacionales en torno al cumplimiento de objetivos absolutamente necesarios, a partir de los cuales puedan especificarse las metas secundarias, el crecimiento sectorial, los criterios de selección de proyectos y los cambios institucionales y concretarse los programas de acción inmediata.

Conviene, en consecuencia, analizar más a fondo el contenido conceptual y programático de esas grandes directrices, las relaciones que existen entre ellas y esbozar en una primera aproximación los cambios de política directa e indirecta que les servirían de apoyo.

**a) Aceleración de la tasa de desarrollo**

Elevar el ritmo de ascenso de la demanda y de la producción es la condición sin la cual no podrían efectuarse los cambios que requiere la instrumentación del resto de los elementos de la estrategia del desarrollo ni atenuarse los efectos del sismo de 1972. Sin aumentos sustanciales en la oferta resulta extremadamente difícil mejorar el nivel de vida de la población, crear las oportunidades permanentes de ocupación que exige el crecimiento de la fuerza de trabajo y solucionar el estrangulamiento externo.

/Además, como

Además, como se ha anotado, las circunstancias en que se desenvuelve la economía de Nicaragua hacen indispensable acentuar los esfuerzos de formación de capital tanto para impulsar las tareas de reconstrucción y continuar alentando la inversión en proyectos de desarrollo, como para absorber la cesantía, sobre todo en el periodo de reajuste hacia la normalización y en el que media entre el diseño de las nuevas políticas y su maduración plena (en términos de transformaciones estructurales, producción y empleo). Una razón adicional aconseja adoptar una política expansionista hasta donde lo permitan las condiciones financieras internas y externas; el debilitamiento que se produjo en años recientes del proceso de inversión privada fácilmente podría intensificarse de producirse estrangulamientos en el financiamiento del capital de trabajo y en la rehabilitación de las empresas destruidas o dañadas por el terremoto, y también a causa de la caída temporal de la demanda interna vinculada a dicho desastre natural.

La intensificación del ritmo de ascenso del producto, no es, sin embargo, el objetivo principal de largo plazo, porque la resolución de los problemas más importantes de la economía nicaraguense depende más de estabilizar el proceso de crecimiento y de equilibrar el desarrollo regional, que de seguir avanzando extensivamente por los cauces tradicionales. No por eso deja de tener importancia decisiva, especialmente en las circunstancias actuales, acelerar la expansión económica como mecanismo para aligerar las tensiones coyunturales y los desajustes en el mercado de trabajo.

Conviene, por tanto, dejar señalados los márgenes entre los que debe efectuarse el incremento del producto en el mediano y largo plazos a fin de allanar el camino para alcanzar otros objetivos del desarrollo. La población del país se expande a razón del 2.7 por ciento anual, que vendrá a ser la tasa mínima de crecimiento de la producción por debajo de la cual disminuiría el ingreso medio por habitante. Por su parte, la mano de obra tenderá a elevarse en un 2.5 por ciento, mientras el ritmo de aumento de la productividad por hombre ocupado es del 3.5 por ciento. Se concreta

así la cifra del 6.1 por ciento de elevación del producto que permitiría absorber los nuevos contingentes de trabajadores, pero no reducir los niveles acumulados de desocupación y subempleo.

Desde otro punto de vista, atenuar los efectos del sismo sobre el empleo, sobre el nivel agregado de la demanda y sobre la posible reducción de las inversiones en proyectos distintos a los de la reconstrucción, exige ritmos de crecimiento más elevados aún. Por ejemplo, absorber por completo, en un período de cuatro a cinco años, el desempleo ocasionado por ese fenómeno natural y por la sequía, así como por la expansión de la oferta de trabajo, supondría, conforme a cálculos aproximados, llegar a tasas no inferiores al 9 y al 10 por ciento anual.

Así pues, en el mediano plazo habría que impulsar programas que garantizaran coeficientes de incremento del valor agregado no inferiores al 7 u 8 por ciento, que sería indispensable para lograr los objetivos colaterales de empleo y reconstrucción, así como para generar saldos exportables crecientes y aliviar las presiones sobre el financiamiento de las importaciones.

La aceleración de la expansión del producto tiene que considerarse también dentro del contexto de los efectos que provoque en la evolución de los distintos sectores de la actividad económica. En principio, una meta como la señalada apoyaría y recibiría el respaldo --unida a todo un conjunto de políticas de promoción-- de programas de fomento agropecuario que llevasen su tasa de crecimiento a niveles que oscilarían entre el 6.5 y el 7.5 por ciento anual, condición necesaria para acrecentar las exportaciones, suplir los déficit actuales de abastecimiento de alimentos de consumo interno, crear mayor número de ocupaciones y fortalecer el sector básico de la economía.

A reserva de precisar con mayor detalle el conjunto de instrumentos de política que podrían permitir alcanzar las metas señaladas cuando se elabore el plan de mediano y largo plazo, cabe destacar desde ahora tres tipos de medidas de carácter general estrechamente relacionadas entre sí. Habrá que recurrir, en primer término, a la ampliación del gasto público y especialmente el destinado a la formación de capital, como herramienta

de impulso al fortalecimiento de la demanda interna. En segundo término, se necesitará perfeccionar los sistemas de promoción y apoyo a las actividades del sector privado, estableciendo políticas activas de fomento que combinen desde la identificación de oportunidades de inversión y preparación de proyectos hasta el otorgamiento de créditos, asistencia técnica y comercialización. Por último, sería imprescindible concertar acuerdos de financiamiento y cooperación técnica del exterior en mejores condiciones que las habituales de la ayuda bilateral y multilateral. Ya se ha avanzado bastante en este terreno, pero deberán efectuarse nuevas negociaciones que garanticen el acceso ampliado a recursos blandos y el cumplimiento fluido y flexible de los ofrecimientos de la comunidad y de diversos organismos internacionales para la rehabilitación y reconstrucción de la economía de Nicaragua.

No se descarta la posibilidad de que desajustes o factores adversos imprevistos puedan reducir los niveles de actividad económica en el futuro. Por tal motivo, las metas postuladas de crecimiento global y agropecuario en el mediano plazo no se conciben como normas rígidas, sino como directrices flexibles de política económica, como lo exigen las características de la organización económica de Nicaragua, el grado de dependencia de un reducido número de artículos de exportación y la secuela de trastornos que seguirá derivándose del terremoto mientras no se eliminen definitivamente sus efectos desfavorables.

Tampoco debe olvidarse que la política dirigida a imprimir dinamismo a las actividades económicas ocasionará con toda probabilidad tensiones transitorias en la esfera de las finanzas públicas, la balanza de pagos y, en general, en el financiamiento del desarrollo. Tal habrá de ser el principal costo social en el que se tendrá que incurrir para no restar impulso al desarrollo económico, no acentuar el desempleo y no hacer más prolongada la fase de la rehabilitación y la reconstrucción. No parecen existir fórmulas alternativas en las que no sea indispensable realizar esfuerzos considerables y persistentes para mejorar la estructura de los ingresos del sector público, incrementar la recaudación impositiva, elevar el ahorro privado -- lo cual entraña la restricción del consumo suntuario --

/y, paralelamente,

crecimiento mientras la oferta ha tendido a rezagarse considerablemente. También cabría intensificar la renovación y la explotación de los recursos forestales. En los últimos años la exportación de madera prensada ha experimentado una evolución bastante favorable y sin duda habrá de ampliarse la demanda interna al adquirir impulso los programas de reconstrucción. Los estudios disponibles indican en cualquier caso, la existencia de reservas que justificarían la producción de pulpa y algunos tipos de papel y otros subproductos, cuya elaboración podría dar lugar al establecimiento de un complejo nacional o centroamericano. Aparte de esas posibilidades, cabría explorar más a fondo las perspectivas de colocación de frutas, legumbres y diversos productos tropicales en las regiones industrializadas, aprovechando las diferencias de clima y de épocas de cosecha, y las experiencias de países como los del Caribe y México, que han avanzado sustancialmente en esa dirección. Parecen existir también perspectivas razonables para incrementar las ventas de tabaco, okra, marañón y productos del mar, entre otros artículos, con base en ensayos recientes.

Centroamérica podría llegar a generar un mercado importante de artículos agropecuarios, y en especial de productos lácteos, ganado, madera y granos básicos, pero la expansión firme de esas corrientes de comercio depende esencialmente de que puedan establecerse programas de especialización y complementación de alcance regional.

Junto a la ampliación de la gama de productos exportables habría que investigar todas las posibilidades de diversificar los mercados. Hasta la fecha se ha logrado el incremento de las ventas a Centroamérica y la disminución del peso relativo de las exportaciones a los Estados Unidos y al Japón, pese a su intenso crecimiento absoluto durante la década anterior. Se ha extendido asimismo con rapidez el comercio con Alemania pero se han registrado retrocesos, o progresos menores, en las transacciones con varios países europeos y con los miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

La reducción de la vulnerabilidad externa no puede hacerse descansar exclusivamente en el fomento de las exportaciones, tiene que apoyarse complementariamente en una política selectiva de industrialización y de desarrollo agropecuario sustitutivos, siendo varios los criterios básicos al respecto que podrían adoptarse. Una primera directriz podría consistir en elevar el grado de autosuficiencia de la oferta nacional de alimentos y la regularización de los abastecimientos nacionales, en la medida en que hubiera posibilidad de producción eficiente.

En cuanto a la industria, cabría fincar la política de fomento en una integración de la misma con la producción agropecuaria para complementar las actividades existentes y aprovechar al máximo las ventajas comparativas más evidentes. El establecimiento o ampliación de complejos agroindustriales relacionados con las manufacturas de alimentos, la ganadería y las explotaciones forestales, ilustran el tipo de orientación a que se hace referencia. Lo anterior, asociado con el fomento de pequeñas industrias en las zonas rurales, contribuiría a formar un patrón de localización regional de actividades que contrarrestaría las tendencias hacia la excesiva concentración de actividades en la ciudad de Managua y en las zonas más desarrolladas del país. Importante actividad sería también, en segundo lugar, otorgar estímulos especiales a pequeñas y medianas industrias con capacidad para resistir la competencia de empresas de mayor tamaño y que utilizaran técnicas de menor densidad de capital porque este tipo de manufacturas, además de generar mayor número de empleos, se adaptan mejor a mercados de dimensiones reducidas, a menudo facilitan la exportación de rubros en los que el costo y la abundancia de mano de obra favorecen su posición competitiva en los mercados externos, y pueden ser el vehículo para la movilización de ahorros (que de otra manera quedarían ociosos o se dedicarían al consumo) o el instrumento para alentar la formación de empresarios y de personal técnico de distintos niveles.

No deberá promoverse, sin embargo, cualquier tipo de producción en instalaciones de tamaño pequeño o mediano porque para la elaboración de muchos bienes tienen desventajas pronunciadas que deben evitarse a toda costa.

y, paralelamente, aumentar temporalmente la contribución externa para cerrar las brechas de pagos y de la inversión.

b) Sector externo y desarrollo económico

El perfeccionamiento de las vinculaciones con el exterior se considera uno de los objetivos fundamentales de la estrategia del desarrollo por constituir, sin duda, la principal vía de progreso susceptible de aprovecharse en una economía formada por un tamaño de población y de mercado comparativamente pequeños, y dependiente además de fluctuaciones de la demanda externa que se transmiten casi directamente a los niveles de la producción y el empleo.

El desequilibrio y las oscilaciones del sector externo han sido un fenómeno siempre presente durante la evolución reciente de la economía de Nicaragua, pese a los progresos efectuados en la diversificación de las ventas a los mercados foráneos. Por razones históricas, el país se ha especializado en la exportación de artículos de demanda generalmente inelástica o que, sin esa característica, dependen de la consolidación y el crecimiento del Mercado Común Centroamericano. En contraste, la mayor parte de las importaciones suele consistir en bienes cuya demanda tiende a aumentar más rápidamente que el producto.

En el pasado, la presencia de factores favorables atenuó, sin eliminar, los efectos de esa estructura de relaciones con el exterior. El auge algodonero, que se produjo a comienzos del decenio de los cincuenta y volvió a repetirse en el primer quinquenio de la década siguiente, contribuyó sensiblemente a aliviar el estrangulamiento de pagos. Y en igual sentido influyó el proceso de industrialización --sólo en parte orientado a la sustitución directa de importaciones-- que adquirió fuerza al amparo de la formación de la zona centroamericana de libre comercio y de la política proteccionista regional. A pesar de ello, condiciones adversas de la demanda externa han ocasionado periódicamente contracciones económicas de distinta intensidad que apenas han logrado atenuar las medidas de política adoptadas para compensarlas.

Esa realidad exige complementar el estilo de desarrollo hacia afuera con programas que liberen gradualmente la economía de los efectos más acusados de su vulnerabilidad externa, sobre todo cuando la reparación de los daños del sismo implica mayores necesidades de importación y la necesidad de cubrir servicios crecientes de la deuda externa. Sería ilusorio, por supuesto, pretender que el país se especializara de inmediato en la elaboración de manufacturas destinadas a mercados extrarregionales o que adoptase una política decidida de sustitución de importaciones. Sin descartar por completo la primera posibilidad, se tropezaría con las restricciones que impone el grado de desarrollo tecnológico alcanzado, entre otros muchos factores, y en cuanto a lo segundo, es claro que las dimensiones de la demanda interna fijan límites demasiado estrechos e incluso desaconsejan optar por un régimen típico de sustitución de compras foráneas. Estas consideraciones reducen las posibilidades de acción de la política externa sin que por ello dejen de existir las de fomentar la especialización en las corrientes del comercio mundial y regional. Nicaragua posee tierras y recursos naturales que apenas han comenzado a explotarse y cuenta con la ventaja adicional de ser un productor marginal de la mayoría de los artículos de origen agropecuario. En consecuencia, aunque sea difícil lograr en plazos relativamente breves desarrollar exportaciones con predominio de productos de demanda elástica, de la diversificación de las mismas pudieran obtenerse efectos semejantes mientras se especializa progresivamente en rubros de características más dinámicas o complejas.

En los términos expuestos, y sin descuidar la oferta de los artículos tradicionales (algodón, café y azúcar, principalmente), son múltiples las posibilidades de incrementar las ventas foráneas de bienes primarios; acaso la más inmediata e importante resida en la intensificación de los proyectos ganaderos y de exportación de carnes, donde se cuenta con experiencia y con una vasta frontera para la expansión ulterior, y que podría complementarse con el procesamiento de los subproductos con vistas al abastecimiento interno o del exterior. A diferencia de otros artículos tradicionales, la carne cuenta con un mercado internacional en rápido

todos estos casos, la política sustitutiva debería ser de alcance regional e incorporar normas estrictas de eficiencia que garantizaran niveles de precios cercanos a los del mercado internacional después de una primera fase de ajuste, para evitar alzas en los costos y precios internos y sobre todo reducir los riesgos de instalar capacidades que excedieran las dimensiones del mercado nacional.

Los enfoques de la estrategia en materia de balanza de pagos se complementarían con la adopción de disposiciones tendientes a restringir la adquisición de bienes importados de carácter no esencial, por lo menos hasta dejar terminada la fase de reconstrucción de los daños del terremoto. Por último, deberán proseguirse e intensificarse los esfuerzos que se vienen desplegando en torno a la contratación de préstamos en condiciones de excepción, cuidando que los servicios de la deuda se extiendan lo más posible en el tiempo para no recargar las salidas de divisas durante el período de reajuste económico.

La cuestión inicial a resolver sería, por consiguiente, la identificación de las industrias que se adaptasen a ese tipo de instalaciones y tuviesen la posibilidad de alcanzar niveles apropiados de costos, de proliferar, e incluso de integrarse con establecimientos mayores. Un segundo criterio selectivo se derivaría de que no duplicasen la producción de artículos similares que ya se elaborasen en condiciones adecuadas de volumen, calidad y precio, para no restar dinamismo al sector industrial ni dificultar arreglos regionales de cooperación. Estos últimos criterios serían aplicables no sólo a las instalaciones de tamaño mediano o pequeño, sino a cualquier tipo de industria que hubiera de establecerse en el país. Dicho en otra forma, no sería deseable la diversificación horizontal de las manufacturas sino la especialización en líneas que concordasen con la estructura y dotación de recursos y, además, aseguraran niveles de eficiencia compatibles con las características de una economía de exportación que por formar parte, además, de un movimiento de integración, se vería sujeta a la competencia irrestricta del resto de los estados miembros.

La política de desarrollo industrial quedaría incompleta de no emprenderse proyectos más ambiciosos encaminados a imprimir dinamismo a la economía y a transformar cualitativamente la estructura de la producción y del comercio exterior. En este sentido podrían usarse como puntos de apoyo tanto los recursos naturales y los conglomerados industriales existentes como la demanda regional. En la dirección anotada, se justificaría explorar e impulsar a fondo el fortalecimiento de las industrias químicas completando la integración de los procesos existentes con la producción de polietileno, cloruro de vinilo y resinas plásticas. En íntima relación con lo anterior se encontraría el desarrollo de un complejo petroquímico en la costa del Atlántico que a partir de la instalación de una refinería podría iniciar la producción de etileno, propileno, benceno, tolueno, xileno y los derivados de estos productos.

Oportunidades análogas encierran las industrias forestales y del papel, las vinculadas a la ganadería, el vidrio, y algunos renglones de las manufacturas metal-mecánicas y de bienes de consumo duraderos. En

/todos

c) Empleo, redistribución del ingreso y desarrollo regional

En la estrategia del desarrollo que se viene esbozando representa un papel central el diseño de una política de empleo que actúe como pivote para difundir con la mayor amplitud posible los beneficios del progreso económico entre familias, regiones y sectores económicos, ir suprimiendo la desocupación creada por el terremoto y la sequía, y crear los estímulos de una demanda interna en rápida expansión en beneficio de los empresarios.

Poner en práctica medidas que tiendan a alcanzar los objetivos que acaban de señalarse supone combinar e integrar una serie de instrumentos que abarcan casi todos los campos de la política económica y social. En definitiva, se trataría de modificar el estilo de desarrollo en vigencia con el propósito de mejorar el uso de los recursos humanos y combatir el fenómeno de la marginalidad social que caracteriza a la gran mayoría de los países en desarrollo.

Aunque no se dispone de información depurada y completa, el ingreso familiar acusa una distribución bastante concentrada, ya que alrededor del 40 por ciento de las unidades menos favorecidas apenas cuentan con una participación del 11 por ciento en el ingreso total. Examinado el mismo fenómeno por actividades productivas, se aprecia, por ejemplo, que el sector agropecuario absorbe el 47 por ciento de la población económicamente activa mientras sólo genera alrededor del 24 por ciento del producto del país. De igual modo, es ostensible un proceso de concentración de las actividades económicas en torno a la ciudad de Managua que se superpone al desarrollo desigual de la zona del Pacífico con respecto a la región del Atlántico. En 1970, se estimaba que la capital contribuía con el 40 por ciento del producto global del país, y con más del 50 por ciento del industrial y de los servicios. Sería arriesgado afirmar que ya se ha alcanzado el punto en que cambian de signo las economías de aglomeración pero no cabe duda de que la persistencia de las tendencias anotadas puede llegar a crear un patrón de localización geográfica que sería opuesto a varios de los objetivos que se persiguen y a los que se atribuye la mayor importancia.

/El mismo

El mismo tipo de problemas se refleja en los desajustes del mercado de trabajo y sobre todo en la presencia de porcentajes elevados de subocupación que no han podido eliminarse a pesar del intenso aumento del producto de las últimas décadas.<sup>8/</sup> El hecho llama notablemente la atención por haberse logrado en ese lapso aumentar sustancialmente el coeficiente de ahorro (17.3 por ciento en 1971) lo cual significa que el esfuerzo de capitalización se ha dirigido más a elevar la inversión por trabajador que a ensanchar las oportunidades de empleo.

Las causas de los fenómenos apuntados son de muy diversa naturaleza. Sin pretender analizarlas con el necesario detenimiento, resultan en esencia de la combinación de factores internos con fuerzas que actúan en el marco de la economía internacional. El progreso tecnológico de los países industrializados ha implicado la transferencia de métodos de producción que sustituyen sistemáticamente la mano de obra por equipos de capital, y las innovaciones médicas y sanitarias han provocado una elevación espectacular de las tasas de crecimiento demográfico al trasplantarse a medios socio-culturales que no han llegado evolutivamente a reducir el tamaño de los núcleos familiares. Así pues, con beneficios innegables, el progreso técnico mundial ha causado desajustes en los mercados de trabajo de casi todos los países en desarrollo y consecuencias análogas se han producido en el estilo de crecimiento de la economía nacional. En efecto, a la concentración de los esfuerzos en la creación de un segmento dinámico de agricultura comercial y en proporcionar el primer impulso a la industrialización, y a la asignación de cuantiosos recursos a la formación del capital social básico debe atribuirse que el país emergiera de las condiciones de atraso en que se encontraba después de los primeros años de la postguerra; pero a eso mismo se deben los sacrificios sociales que se manifiestan en la separación entre los estratos modernos y los que han mantenido patrones de vida y producción tradicionales.

8/ Cálculos aproximados sitúan el desempleo medido en términos equivalentes al 22 por ciento de la fuerza de trabajo. Sólo en la agricultura se observan excedentes de mano de obra no inferiores a 50 000 años-hombre, que recaen sobre todo en los estratos de campesinos sin tierras y de los pequeños propietarios (microfincas, fincas subfamiliares y familiares).

Rebasada ya esa primera etapa del desarrollo, y al demostrar la experiencia latinoamericana que el progreso económico no corrige automáticamente o en plazos razonables las disparidades del dualismo estructural, se ha considerado imprescindible incorporar a la estrategia de desarrollo objetivos específicos de empleo en vez de pretender alcanzarlos como resultante de la fijación de metas de producción o crecimiento. De esa manera, cabría la posibilidad de incorporar criterios en la asignación de las inversiones, y en la selección de las actividades y bienes a producir, que por generar un mayor número de ocupaciones por unidad de capital o de demanda final incorporasen a la mano de obra subempleada o desempleada al proceso productivo, proporcionándole ingresos directos -- condición esencial para mejorar sus niveles de vida -- y dándole simultáneamente el derecho a participar en los esquemas asistenciales (reservados en mayor o menor medida a quienes tienen ocupación permanente). En los términos expuestos, la aceleración de la tasa de desarrollo y la fijación de políticas explícitas de empleo convergerían para disminuir con celeridad, primero la desocupación atribuible al sismo y después los excedentes de mano de obra rural y urbana.

No se dispone de los estudios detallados que permitirían precisar cuantitativamente metas en el campo que se examina, pero pueden señalarse en términos generales el tipo de criterios y medidas que les servirían de respaldo programático.

En primer lugar, se justifica generalizar al máximo el uso de técnicas de alta densidad de mano de obra en los sectores y actividades donde las economías de escala no desempeñen un papel preponderante en la determinación de los costos, o en aquéllos donde dichas técnicas no influyan sobre la calidad del producto final. Con ello se trataría de ajustar las decisiones de inversión a la disponibilidad interna de recursos y a liberar fondos para diversificar la base productiva que, de otra manera, se utilizarían en acrecentar el grado de capitalización por persona ocupada. De aquí el énfasis que se pone en el fomento agropecuario, la explotación de recursos naturales y la promoción selectiva de la pequeña y mediana industria. Debe señalarse, sin embargo, que existen excepciones bien justificadas en las que no conviene hacer prevalecer criterios exclusivos de empleo. Tal es el caso de ciertas actividades relacionadas con la elaboración de bienes intermedios

de uso difundido -- productos químicos básicos, energéticos, fertilizantes, etc. -- y de algunos productos de exportación para los que con frecuencia es indispensable recurrir a métodos de alta densidad de capital por razones de eficiencia interna o de competitividad internacional.

También es aconsejable, a la vez que fortalecer la demanda, otorgar incentivos y adoptar disposiciones que conduzcan a intensificar el uso de la capacidad instalada, para aumentar la producción y el empleo con un mínimo de inversión. En muchas actividades industriales se trabaja un número limitado de turnos, hay instalaciones duplicadas y plantas cuyo tamaño excede las dimensiones del mercado. Son relativamente amplias, en consecuencia, las posibilidades de acción en este campo, y se repiten por igual en otras ramas de la producción. En la agricultura, por ejemplo, se necesita corregir una situación caracterizada por la presencia de superficies ociosas en fincas de grandes dimensiones (55 por ciento en 1967), por causa de formas extensivas de cultivo, métodos anticuados de producción, falta de acceso a insumos mejorados o problemas de tenencia de la tierra. En igual sentido influiría el impulso de programas de especialización de actividades por zonas, y la diversificación de la producción a nivel de finca.<sup>9/</sup>

Forma indirecta de acrecentar la absorción de mano de obra es perfeccionar la integración de los procesos productivos, tanto al nivel global, de regiones específicas, como de algunas zonas rurales y pequeños centros urbanos. Se trataría entonces de eslabonar mejor los encadenamientos inter-industriales con objeto de elevar los multiplicadores del valor agregado y del empleo. De aquí la importancia de promover conjuntos de proyectos interrelacionados que se apoyen entre sí, y de combinar la producción agrícola con el fomento de industrias alimenticias, plantas procesadoras de recursos y materias primas locales.

<sup>9/</sup> A título ilustrativo puede señalarse que en algunas zonas del Pacífico con elevadas presiones demográficas, parte significativa de tierras apropiadas para la agricultura continúan dedicándose a la ganadería extensiva de carne.

No se podría atacar frontalmente el problema del empleo sin acelerar sustancialmente el desarrollo de la agricultura, dedicándole recursos en ascenso tanto para fomentar las exportaciones como para incrementar los abastecimientos de consumo interno, y aumentar la capacidad de retención de la mano de obra de las zonas rurales. En este aspecto, Nicaragua dispone de una amplia frontera para la expansión de las actividades agropecuarias no sólo en términos de tierras sino también de recursos forestales e hidráulicos que apenas han comenzado a explotarse. La superficie incorporada a fincas apenas alcanza el 24 por ciento del total, descendiendo sensiblemente las áreas incorporadas de la zona del Pacífico a la zona Central y Norte y a la del Atlántico. De otra parte, en la del Pacífico, relativamente seca y donde se concentran la población y los cultivos, la irrigación ha avanzado con cierta lentitud, cubriendo alrededor de 71 400 manzanas, mientras las zonas de bosques abarcan 412 000 manzanas. Existen, en consecuencia, vastas oportunidades de elevar la ocupación y la oferta, sea por la vía de la intensificación de los cultivos y actividades conexas, como por la de abrir nuevas superficies o por la de aprovechar otros recursos disponibles.

Uno de los elementos claves de la estrategia aplicable en especial a la zona del Pacífico, es ensanchar considerablemente los proyectos de irrigación. Con ello, a la par de suprimir las fluctuaciones de la producción y los rendimientos ocasionados por los regímenes variables de lluvias, se abriría la posibilidad de utilizar con mayor amplitud semillas e insumos mejorados, así como de multiplicar el número de cosechas anuales. La intensificación de las explotaciones tendría el doble efecto de elevar la productividad y de generar un número de empleos que excede en dos o tres veces los que se obtienen en tierras de temporal. Unido ello a la aplicación más estricta y expedita de las disposiciones de la Ley de Reforma Agraria se podrían ampliar las prácticas de explotación intensiva y reducir los coeficientes de superficies ociosas y se proporcionarían elementos de seguridad a los ocupantes de tierras nacionales.

La política de irrigación deberá ir acompañada sin embargo, de medidas adicionales dirigidas a controlar la mecanización excesiva, que podría neutralizar los efectos de la intensificación de los cultivos sobre el empleo, aparte de usar recursos escasos de capital y divisas. Aunque pudiera argüirse que la mecanización agrícola repercute positivamente sobre los rendimientos por unidad de superficie, no es el único camino para lograr mejores cosechas y aprovechar los avances de la tecnología moderna. Las experiencias de muchos países en desarrollo señalan la posibilidad de alcanzar esos propósitos perfeccionando los sistemas de cultivo, abono y riego, complementados con el desarrollo de variedades de semillas de alto rendimiento. No es impracticable, en consecuencia, la adopción de una política selectiva de mecanización que fomente primordialmente el uso de implementos mejorados, maquinaria y motores ligeros, y otras formas de capitalización de la agricultura que favorezcan el ahorro rural y la utilización intensiva de la mano de obra. Por supuesto, los criterios expuestos no deben aplicarse con inflexibilidad. Habrá casos en que la concentración de la demanda de mano de obra, en épocas de siembra, y sobre todo de cosecha, así como otras exigencias técnicas, justifiquen y aconsejen el uso de maquinaria pesada.

Otro requisito de la política agrícola se refiere al diseño de programas de apoyo a los pequeños y medianos productores. La cuestión medular en este aspecto sería atacar a fondo las desventajas del minifundio a base de la combinación de una serie de medidas especiales entre las que destacarían la ampliación del acceso al crédito, de los servicios de extensión, asistencia técnica y comercialización, la diversificación de actividades, el suministro de insumos mejorados, y programas de apertura de nuevas tierras y de colonización. Por último, cabría dar impulso decidido a los proyectos de explotación forestal y a la ganadería, procurando en este último caso cierto grado de especialización regional a fin de no entorpecer innecesariamente el cultivo agrícola de tierras en áreas de alta concentración demográfica.

Un criterio adicional de empleo consiste en usar deliberadamente técnicas de alta densidad de trabajo en la realización de numerosas obras públicas. Se adaptan perfectamente a ese método la construcción de caminos secundarios y de alimentación, la edificación de escuelas, viviendas y otros servicios a las comunidades o pequeños centros urbanos, así como muchas de las tareas relacionadas con la reconstrucción de la ciudad de Managua.

La política de fomento de la producción y de la ocupación deberá encararse también en su dimensión regional. Como se dijo, el patrón de desarrollo de Nicaragua implica restringir las tendencias a la concentración geográfica de las actividades económicas, e incorporar gradualmente a la producción nuevas regiones y recursos. Además, conviene aumentar la capacidad de retención de mano de obra en el interior del país, lo mismo que la de las zonas en que se concentró el desplazamiento de la población de Managua después del terremoto. Por esas razones, en las áreas de influencia de muchas ciudades del Pacífico (León, Granada, Masaya, Chinandega, Jinotepe y Diriamba) sería conveniente crear nuevos centros de trabajo a base de expandir e intensificar la producción agrícola, y de establecer una gama más amplia de industrias locales que se complementarían con programas de construcción de viviendas y de ampliación de los servicios urbanos. Aun más ambicioso, y con repercusiones de mayor envergadura en el largo plazo, es el programa nacional de apertura hacia el Atlántico. En una fase inicial se ha buscado la combinación de un grupo importante de proyectos que tendrían el peso crítico necesario para dar impulso decisivo al desarrollo de esa región. Al respecto, se ha avanzado en distinto grado en la preparación e instrumentación de los proyectos relacionados con la navegación y la explotación hidroeléctrica del río San Juan, el aprovechamiento de la cuenca del río Escondido y el fortalecimiento de la infraestructura física de la ciudad de Rama, centro de las comunicaciones entre la zona del Pacífico y la costa del Atlántico. Se instrumenta, a la vez, el programa de colonización de Puerto Cabezas y la instalación de explotaciones forestales de importancia considerable en esa misma región; finalmente,

debe recordarse el proyecto de establecer un complejo petroquímico que daría impulso a varias actividades industriales.

Ahora bien, la prioridad que se dé en el tiempo a esos y otros proyectos dependerá de las necesidades relacionadas con el estado de emergencia, con la reconstrucción y con la exigencia de equilibrar la asignación de inversiones entre la atención a las zonas de mayor concentración demográfica y el desarrollo de nuevas regiones.

Desde un ángulo distinto, se precisará señalar alta prelación a la formación de capital humano a través de los programas educativos, sanitarios, y asistenciales. La eliminación del subempleo no puede dejarse descansar exclusivamente en ajustar la composición de la demanda a la estructura actual de las calificaciones de la mano de obra. Habrá que actuar por lo tanto, sobre la calidad de los cuadros de trabajadores, mejorando y ampliando los sistemas educativos y de adiestramiento vocacional. En particular, parece indispensable poner en práctica esquemas de planeación de los recursos humanos que contribuyan a facilitar el ajuste entre la oferta y la demanda de mano de obra con distintos grados de calificación y especialidades, aspecto que constituye uno de los escollos a que se debe el retraso de la elevación de la productividad en la mayoría de las actividades económicas y la limitación de las posibilidades de ascenso social de los grupos de población de menor ingreso.

En el período 1960-1971 se han realizado esfuerzos significativos encaminados a ensanchar las facilidades educativas. Los gastos del Gobierno Central se cuadruplicaron y aumentó con celeridad la población inscrita en el sistema educacional público (6.9 por ciento anual). Sin embargo, la demanda insatisfecha, los índices de analfabetismo, retención y eficiencia, acusan todavía niveles sensiblemente desfavorables en relación a otros países latinoamericanos. Asimismo, es bastante reducido el número absoluto de las personas que asisten a los ciclos intermedios, superiores y de entrenamiento técnico; y la distribución geográfica de los servicios indica que es necesario intensificar la atención en las zonas rurales.

En circunstancias análogas se encuentra el desarrollo de los servicios de salud. Frente a avances apreciables en los últimos años, que se reflejan en la disminución de la mortalidad y morbilidad, subsisten amplias necesidades que apenas han comenzado a atenderse por la carencia de recursos y la prelación otorgada a los programas directamente relacionados con la producción. Otro tanto puede decirse de diversos aspectos relacionados con el bienestar social, como los sistemas asistenciales, la vivienda y la dotación de agua potable.

Sobre todo lo señalado, la nueva estrategia anticipa la asignación de mayores recursos para armonizar el desarrollo económico con el social, cumplir con objetivos básicos de equidad distributiva, alentar el desarrollo de las capacidades de trabajo, creativas e intelectuales de la población y recuperar el terreno perdido por la destrucción de las instalaciones que provocó el reciente terremoto. Eso mismo contribuirá con igual o mayor eficacia que la formación del capital físico, a facilitar el crecimiento económico y a incrementar el rendimiento del gasto social invertido en mantener y entrenar a la mano de obra, antes y después de su incorporación a los mercados laborales. Complemento de los enfoques anteriores sería la introducción en escala ampliada de programas de planeación familiar que conduzcan a largo plazo a reducir las presiones demográficas y las cargas sociales aparejadas al rápido crecimiento de la población.

#### d) Otros requisitos de la estrategia

La aplicación de los lineamientos de la nueva estrategia del desarrollo exigirá la realización de esfuerzos conjuntos y persistentes de todos los sectores del país durante periodos bastante prolongados. Así lo exige no sólo la superación de los obstáculos al progreso económico sostenido que caracterizan a una economía de mercados relativamente reducidos y cuyos núcleos dinámicos dependen de la demanda externa de un número reducido de productos primarios, sino la recuperación de las cuantiosas pérdidas causadas por el terremoto y la nueva orientación de los programas de índole económica y social.

Para tener éxito tendrán que combinarse las acciones de los sectores público y privado. Al primero, corresponderá fijar las grandes orientaciones de los planes y crear un clima propicio al desenvolvimiento de la producción, sin descuidar los aspectos sobresalientes del desarrollo social. El segundo deberá asumir el papel igualmente importante de fortalecer los vínculos de la solidaridad nacional ante la situación crítica que se atraviesa, impulsando la reactivación de la economía, fortaleciendo el proceso de formación de capital y aceptando los sacrificios impuestos por las circunstancias actuales.

El estado nicaraguense se propone adoptar una política activa de desarrollo orientada a promover oportunidades de inversión en torno a los lineamientos esbozados y a acelerar en la medida de lo posible la formación del capital humano y físico. Para ello será necesario aumentar tanto las erogaciones destinadas a la infraestructura (caminos, electrificación, irrigación, colonización, etc.), como a la ampliación, reconstrucción y mejoramiento de los servicios educativos, sanitarios, de vivienda y de asistencia social. También tiene el propósito de aplicar una política más amplia de promoción de actividades económicas vinculando orgánicamente el manejo de los distintos instrumentos de la acción estatal (estímulos fiscales, identificación y preparación de proyectos, crédito y apoyo financiero, asistencia técnica y comercialización). Se necesitan en consecuencia una serie de requisitos en materia de coordinación y reforma administrativa que ya han comenzado a especificarse. Se trata, en primer término, de fortalecer decisivamente la capacidad de las distintas dependencias públicas en lo que respecta a preparación, evaluación, instrumentación y control de proyectos, tanto correspondientes a la esfera de la inversión pública como de la privada. Por ese procedimiento se desea imprimir dinamismo a la ejecución de los planes de reconstrucción y desarrollo, condición esencial para recuperar los ritmos de desarrollo y acortar lo más posible la fase de absorción de los desajustes provocados por el sismo. También se han dado los pasos indispensables para vigorizar los mecanismos de planificación y coordinación entre las distintas

dependencias públicas, y entre ellas y los sectores privados. Al respecto, se concede especial importancia al establecimiento de sistemas que garanticen una amplia participación de los distintos grupos interesados en el proceso de programación, como condición para mejorar su eficacia y lograr la necesaria convergencia de puntos de vista y acciones.

Las responsabilidades adicionales que se ha comprometido a asumir el sector público habrán de requerir, evidentemente, la obtención de recursos adicionales dentro y fuera del país. Difícilmente podrían llevarse a cabo los programas que implica la reconstrucción, la creación de economías externas y, en general, el fomento de la producción, sin esfuerzos paralelos en el campo del financiamiento. Así pues, por lo menos en una etapa inicial, se requerirá la colaboración de la comunidad internacional para incrementar sustancialmente, y en condiciones de excepción, la obtención de créditos extraordinarios y de recursos ampliados de asistencia técnica. Pero será igualmente necesario utilizar gradualmente la capacidad interna de generación de ahorros susceptible de ser captados por el sector público. A mediano y largo plazo, el financiamiento del desarrollo tendrá que sustentarse en el esfuerzo nacional para evitar el riesgo de que aparezcan factores amplificadores de los desajustes en la balanza de pagos. Se precisa por lo tanto, de una parte, estudiar y poner en práctica medidas que --sin lesionar los incentivos a la inversión tiendan al mejoramiento de los sistemas de recaudación--, impriman el adecuado dinamismo a los ingresos fiscales, y de otra, establecer mecanismos nuevos que fomenten la formación de ahorros susceptibles de ser captados a través del sistema bancario y del mercado de capitales.

### III. ASPECTOS DESTACADOS DEL PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA

#### 1. Consideraciones generales

El Plan de Acción Inmediata que se desglosa en las páginas siguientes, tiene a resolver los problemas causados por el sismo y la sequía, y en particular el agravamiento de las condiciones de empleo y el deterioro de los suministros básicos de bienes y servicios. Simultáneamente, constituye un esfuerzo dirigido a ordenar, jerarquizar y encuadrar en una perspectiva de largo término las acciones de emergencia. Dos son sus funciones principales, fijar las directrices que seguirán a corto plazo el esfuerzo de reconstrucción y de reanimación de la actividad económica, y servir de programa operativo para la estrategia global de desarrollo.

El Plan de Acción Inmediata contiene, por una parte, los proyectos que llevará a la práctica el sector público, incluyendo los elementos de coordinación entre sus distintos organismos y dependencias para hacer compatibles las necesidades y disponibilidades materiales, financieras y de recursos humanos, y por otra, las medidas para orientar y estimular la acción empresarial privada y movilizar los esfuerzos de ahorro y de producción del conjunto de la población.

No se ha intentado, sin embargo, preparar un esquema completo de programación porque se habría requerido la elaboración previa de un plan de mediano plazo, y se hubiera retrasado en consecuencia la presentación de las directrices bajo las que podrá atenderse en forma pragmática y expedita la emergencia por la que atraviesa el país. De hecho, el aumento de la desocupación, los desajustes en el aparato productivo, en el sistema de distribución y en la organización de la administración pública, aparte de los trastornos ocasionados por los desastres naturales de 1972, impiden aplazar la elaboración de un balance de las necesidades más apremiantes en materia de rehabilitación y de normalización de las actividades económicas, sin dejar por ello de tener presente las cuestiones de largo plazo, como se anotó en los lineamientos de la estrategia del desarrollo.

Al fijar las prioridades del Plan de Acción Inmediata, no sólo se ha tomado en consideración la urgencia relativa de cada problema sino la posibilidad de concretar soluciones con la rapidez indispensable. Las circunstancias han obligado a que los enfoques se separen de concepciones que son habituales en la elaboración de los programas operativos anuales, condicionados en gran medida por el imperativo de adoptar medidas inmediatas que permitan normalizar el funcionamiento de la economía y evitar pérdidas de dinamismo en el proceso de desarrollo económico. En varios aspectos ha sido necesario, sin embargo, partir de programas elaborados con antelación al terremoto y, en circunstancias muy distintas a la situación coyuntural derivada del mismo. Mucho de ese material pudo utilizarse por haber coincidido en algunos casos con los planteamientos fundamentales de la estrategia, o para evitar los inconvenientes, en otros, de paralizar inversiones en estado avanzado de estudio y ejecución. Hasta donde fue practicable, se ha procurado adaptarlas y complementarlas con proyectos que atacan directamente a los problemas de la reconstrucción. Puesto en otros términos, el inventario de estudios de inversión y las disponibilidades financieras no comprometidas han implicado restricciones de alguna importancia en la asignación de los recursos del Plan, a pesar de los esfuerzos hechos para eliminarlas a través de trabajos específicos y de negociaciones para hacer más flexible el uso de los fondos de origen externo. De hecho, la unificación de los criterios de acción estatal y la aglutinación de grupos estratégicos de proyectos específicos de inversión, unidos a las medidas de estímulo al sector privado, aseguran con alta probabilidad el alcance de uno de los objetivos primordiales: la reanimación del proceso interno de desarrollo. Por otro lado, su integración a la estrategia de desarrollo habrá de servir para equilibrar la asignación de los recursos entre los programas de reconstrucción o de emergencia y los que se refieren esencialmente a la consolidación de la base productiva. No son esas las únicas funciones del Plan. Tiene, además, las de servir de punto de

/partida a

partida a sistemas más complejos de previsión y orientación del desarrollo en lo que se refiere al control sistemático de las realizaciones de la estrategia o de los programas específicos, y a su adaptación flexible a circunstancias coyunturales, y a la evaluación de la eficacia de los instrumentos de política que se utilicen. Es de esperar que el alivio de la situación de emergencia que podrá derivarse de la ejecución del Plan permita iniciar los estudios y las actividades que faciliten posteriormente nuevos avances del desarrollo y eso mismo hará posible convertir los programas de emergencia en puntos de apoyo para el mejoramiento y el fortalecimiento de la base de oferta.

El Plan de Acción Inmediata incluye el análisis y evaluación de los principales programas y proyectos de los sectores más significativos de la economía de Nicaragua; se analizan en el mismo los de la agricultura y ganadería (I), industria manufacturera (II), energía (III), recursos hidráulicos (IV), educación (V), vivienda (VI), comercio (VII), transporte (VIII), telecomunicaciones (IX), nutrición y asistencia sanitaria (X), acueductos y alcantarillados (XI), construcción (XII) y empleo (XIII).

## 2. Objetivos y programas estratégicos<sup>1/</sup>

El objetivo básico del plan consiste --como se dijo-- en lograr la reactivación de la economía por ser uno de los medios principales de que se dispone, a corto plazo, para atenuar los problemas del desempleo y el deterioro de los abastecimientos básicos. Se ha procurado al mismo tiempo no restar atención al impulso de programas y proyectos, en muchos casos de menor efecto sobre el crecimiento económico inmediato, que tienden a reforzar directamente la generación de empleos, a restablecer los niveles anteriores al sismo de la oferta de bienes y servicios esenciales para el bienestar de la población, a crear estímulos a la descentralización regional, y a impulsar inversiones que refuercen el crecimiento de largo plazo de la economía.

<sup>1/</sup> El contenido y la orientación particular de los programas y proyectos se examina en el Volumen II.

En ese orden de ideas, la primera meta planteada persigue alcanzar un ritmo mínimo de crecimiento que se sitúa en 2.8 por ciento para el conjunto de la economía. No se trata en modo alguno --debe insistirse-- de una tasa modesta, si se consideran los enormes daños causados por el terremoto a los acervos de capital físico, que no podrán reponerse por completo en el transcurso del año. Tampoco se trata de una meta irreal porque se sustenta en una evaluación rigurosa de la situación actual y en la formulación de programas específicos. Los aspectos claves para el alcance de ese objetivo se derivan de la recuperación del sector agrícola, del fortalecimiento de las actividades de construcción y de la vigorización del gasto público, aparte del concurso de otras actividades que condicionan y facilitan el desenvolvimiento general de la economía, como son la rehabilitación del transporte, de las comunicaciones, del comercio y el apoyo crediticio de las instituciones financieras.

Dentro de las limitaciones esbozadas al principio de este capítulo y de las que surgen de restricciones financieras o de la capacidad de elaboración e instrumentación de proyectos, el Plan de Acción Inmediata se dirige a lograr la renovación de los ritmos de actividad económica y también a asegurar su elevación en el futuro inmediato, y a sentar las bases para fortalecer la formación de capital humano, difundir geográficamente los beneficios del progreso y alcanzar las demás metas de la estrategia nacional de desarrollo.

La segunda meta del Plan consiste en elevar en cerca de 10 000 personas los niveles de ocupación observados a finales de 1972, es decir, en generar empleos para 572 000 personas, cifra inferior en 2 por ciento a las personas que desempeñaban labores productivas antes de que se manifestasen los efectos de la sequía, aunque distribuidas sectorialmente de manera distinta debido a los cambios inherentes a la reconstrucción. Sin embargo, el crecimiento natural de la población económicamente activa y la desocupación --sobre todo urbana-- que existía antes del sismo, pueden determinar una elevación del monto absoluto (48 000 personas) y relativo de la desocupación abierta, de mantenerse las relaciones históricas entre producción

de las cosas en

/y requerimientos

y requerimientos de mano de obra. Es posible, no obstante, que al acentuarse el crecimiento de sectores con altos coeficientes de absorción de fuerza de trabajo (construcción y agricultura, por ejemplo), las cifras reales de empleo excedan a las previsiones anteriores, aunque en algunos casos no se trate propiamente de fuentes permanentes de ocupación.

Los puntales en que se sustenta el alcance de la meta de empleo, se radican básicamente en impulsar los programas de los sectores agrícola, construcción, industria, comercio y del gobierno. En la agricultura, el proyecto destinado a fomentar el cultivo de granos básicos, unido al ensanchamiento de la producción para exportar, se estima que pueden generarse ocupación para más de 290 000 personas que representarían aproximadamente el 47 por ciento del total de la población económicamente activa e implicarían una tasa muy baja de desempleo abierto en las áreas rurales.

La segunda actividad importante, en cuanto a absorción de mano de obra, está relacionada con la inversión en construcciones destinadas a la rehabilitación y recuperación de los activos dañados, a parte de los gastos concentrados en la ampliación de la infraestructura. Se calcula que en el sector de la construcción, tanto por la actividad pública como privada, podrán encontrar empleo unas 27 500 personas, de las cuales el 67 por ciento corresponde a nuevos puestos, sobre todo como resultado de la ejecución de los proyectos de vivienda, salud, energía eléctrica y vialidad. Cabe destacar algunas acciones directas por las que el gobierno ha reducido la desocupación. Mediante el establecimiento de los programas de "trabajo por comida", los cuerpos civiles de reconstrucción y actividades indispensables (limpieza, remoción de escombros, demolición, etc.) anteriores a la reedificación, se han creado plazas para más de 5 000 trabajadores, aparte de haberse obtenido los efectos indirectos de la expansión del gasto público.

/La generación

La generación de empleos en el sector industrial se sustenta en los programas y proyectos destinados a la reconstrucción y fomento de la pequeña industria y la artesanía, que quedaron casi totalmente destruidas, y en las facilidades a otorgar para la rehabilitación plena de las grandes y medianas empresas afectadas. En el primer caso se dará margen a la selección de plantas con mayores perspectivas para resistir la competencia interna y externa, así como para combinar medidas de promoción en beneficio de un estrato manufacturero con capacidad comparativamente amplia para absorber productivamente los incrementos de la fuerza de trabajo. Se estima que la reanimación de la actividad industrial dará por resultado alrededor de 5 600 nuevos puestos de trabajo. Además se sentarían las bases para vigorizar las empresas relacionadas directamente con la producción de materiales de construcción. De esta forma, el programa de obras públicas y privadas y su impacto sobre el empleo se reforzará con la integración vertical entre esas actividades y las del sector industrial.

Cabe referirse finalmente al programa destinado a restablecer y mejorar las condiciones operativas del comercio de Managua, cuya incidencia, aparte de la conformación de una red de distribución mejor localizada y más eficiente, se manifiesta en la generación de 5 000 empleos, frente a las 10 000 personas inicialmente desplazadas que en parte han encontrado ocupación en las zonas periféricas y en otros centros urbanos.

/Desde otro

Desde otro punto de vista del problema del trabajo, se destaca el análisis de los programas y proyectos actualmente en ejecución, susceptibles de profundizar y reforzar el proceso de generación de empleo sobre todo si se realizan los estudios tendientes a adaptar en algunos sectores la tecnología a la dotación de factores prevalecientes en la economía de Nicaragua. Esta perspectiva de largo plazo se manifiesta, por ejemplo, en el fortalecimiento de ciertos proyectos del sector agrícola que implican un uso más intensivo de la tierra y la utilización de mano de obra en escala mayor, lo cual se sumaría a la absorción ocupacional normal derivada del crecimiento de la producción de los rubros tradicionales de exportación. Se trata, en particular, de los programas de cultivo de granos básicos, okra, marañón, frutas, vegetales y legumbres, entre otros; de los productos tradicionales de exportación y de las posibilidades que surgen de la instrumentación de los programas de riego, por los que se aumentarán el número anual de cosechas y las labores agrícolas correspondientes. También son importantes los programas industriales que se refieren a la reconstrucción y fomento de la pequeña empresa, la descentralización industrial y, particularmente, al fomento de la elaboración de insumos para la construcción de viviendas. La descentralización industrial aumentará la capacidad de retención de la mano de obra en las zonas y centros a los que se desplazó una fracción importante de la ciudad de Managua, y facilitará, sin duda, la instrumentación de la política de desarrollo regional. A lo anterior cabría agregar el efecto resultante de la continuidad y el acrecentamiento de los programas de salud y educación, que aparte de generar empleos en la realización de las obras de ampliación de las capacidades instaladas, tenderá a suprimir desajustes entre la oferta y la demanda de trabajadores con distinto grado de calificación. En el sector transportes existen amplias posibilidades para ensanchar la generación de empleos si se verifican cambios tecnológicos en determinados campos y fases de la construcción de carreteras, vías urbanas y en los sistemas de mantenimiento.

oro abanl.

La tercera meta que contempla el Plan de Acción, es recuperar los niveles de abastecimiento de bienes y servicios esenciales anteriores a la sequía y al sismo; se apoya principalmente en la instrumentación de algunos programas clave, tanto para sectores económicos como sociales. En el campo de la producción de bienes destacan los esfuerzos que se proyecta realizar en materia agrícola, principalmente en lo que se refiere a la creación de las condiciones necesarias para incrementar la oferta de granos básicos y otros suministros de consumo final, como leche y carne. Adicionalmente, cabe subrayar la labor desarrollada por las autoridades mediante la instrumentación del programa de distribución de raciones alimenticias que ha permitido evitar deterioros significativos de la dieta nutricional de la población, y constituye una solución transitoria mientras se recuperan las cosechas. En relación con la producción industrial, a través de la rehabilitación de la mediana y gran empresa se alcanzará la complementación de suministros esenciales, como textiles, vestuario, calzado y alimentos procesados.

En un sentido más amplio se contemplan también medidas y acciones de fomento de la producción de insumos, que a su vez harán factible el abastecimiento interno de algunos bienes y servicios de consumo final, y de materiales de construcción. Del mismo modo, se alientan industrias relacionadas con el equipamiento de las viviendas. Para apoyar el desenvolvimiento de las actividades productivas mencionadas, se asignarán recursos orientados a la rehabilitación y expansión de los servicios de electricidad y telecomunicaciones, que habrán de servir también para reconstituir los niveles de consumo familiar.

Los esfuerzos anteriores serán complementados con la normalización y el mejoramiento de las condiciones operativas del sector comercial y con una participación más activa del Estado en materia de regulación y control de precios, a efecto de proteger el poder adquisitivo de la población.

/Los programas

Los programas relacionados con la rehabilitación y ampliación de la oferta de servicios básicos se identifican especialmente con los campos de salud y educación. En materia sanitaria las acciones estratégicas tienden a restablecer la capacidad hospitalaria, la multiplicación de los centros de salud y la reconstrucción de las obras de abastecimiento de agua potable y de alcantarillado de la ciudad de Managua. También se han acelerado programas sanitarios en 74 comunidades para proporcionar servicios esenciales a los centros urbanos que se vieron presionados por el desplazamiento de la población de la capital.

Los programas del sector educación se refieren a la rehabilitación física del sistema educativo y a la preparación acelerada de la mano de obra, condición esta última indispensable en lo inmediato para evitar estrangulamientos de personal calificado y semicalificado en las labores de la construcción y reparación de edificios y viviendas. En una perspectiva de más largo plazo, los programas de formación de mano de obra se vinculan estrechamente con las necesidades de incrementar la productividad del sector industrial y especialmente de las empresas medianas y pequeñas y de la artesanía, donde son más notorios los efectos derivados de la carencia de personal capacitado.

Ciertos programas de producción de suministros básicos constituyen además el punto de apoyo para una acción que va más allá de las metas específicas a alcanzar en el presente año. Nuevamente cabría referirse a la necesidad de proseguir los estudios, investigaciones y acciones tendientes a la ampliación de la infraestructura agrícola, la diversificación de la oferta procedente de dicho sector y la consolidación de los cultivos de granos básicos. Los planes de expansión agrícola deben considerarse requisito para una mayor integración interna entre la agricultura y el sector industrial. En este sentido, parte de los esfuerzos contemplados en los programas de reconstrucción y fomento de la pequeña industria y en la descentralización industrial constituyen elementos significativos para fortalecer las vinculaciones agroindustriales.

De la misma manera, se plantea la necesidad de dar continuidad a los programas de vivienda manteniendo el ritmo de construcción de los programas

a ejecutar en este año y formulando nuevos proyectos, particularmente los que se dirigen a la construcción masiva de habitaciones populares. Desde el mismo ángulo, la extensión y organización de algunos programas sociales vendrían a reforzar las políticas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población nicaragüense y a difundir, consecuentemente, con mayor amplitud, los beneficios del desarrollo.

Finalmente, el Plan contiene programas sobre transporte, energía eléctrica, telecomunicaciones y recursos hidráulicos, formas, entre otras, en que la acción del Estado servirá de apoyo a las actividades directamente relacionadas con la elevación de los niveles de producción.

Iniciar la descentralización de las actividades económicas y de servicios constituye la cuarta meta del Plan de Acción Inmediata. En efecto, de acuerdo con los lineamientos de estrategia mencionados anteriormente, el desarrollo regional --y consecuentemente la difusión geográfica de los frutos del crecimiento económico-- constituye uno de los elementos más importantes para apoyar el desenvolvimiento a largo plazo del país.

La premura de tiempo, con la dificultad de establecer indicadores confiables para conocer el grado de descentralización, han impedido cuantificar en forma precisa el fenómeno del desequilibrio regional. Pueden observarse, no obstante, tendencias a una excesiva concentración de actividades y recursos en la ciudad de Managua, como lo demuestra el hecho de que su ingreso per cápita ascienda a 6 300 córdobas, comparado con 2 700 córdobas en el resto del país, y absorba más del 50 por ciento de la producción industrial y el 60 por ciento del producto de las actividades comerciales. Sin embargo se han diseñado programas que contribuyen y convergen hacia el desarrollo regional, como los orientados a disminuir la concentración en la ciudad capital, la apertura hacia nuevas áreas y a completar la infraestructura económico-social para el desarrollo de posibles polos dinámicos en diferentes zonas del país. En el corto plazo se ha procurado aumentar la capacidad de retención de las personas desplazadas al interior del país, ampliando la oferta de alimentos, servicios básicos, vivienda y acrecentando las oportunidades de empleo. Además, la promoción y diversificación de exportaciones en diferentes áreas rurales, unidas al proyecto ampliado

de granos básicos y a la construcción de caminos vecinales que apoyan los proyectos de colonización, contribuyen también a crear nuevas regiones de desarrollo. Estos programas constituyen el inicio de una política de mayores alcances en materia de desarrollo regional y de ahí la necesidad de realizar, entre otras, investigaciones relacionadas con los recursos hidráulicos, la electrificación rural, el desarrollo de puertos y aeropuertos, la fijación de prioridades industriales y el desarrollo de complejos en diferentes regiones.

La quinta meta que considera el Plan de Acción consiste en el fortalecimiento inmediato de la disponibilidad de divisas para apoyar en el mediano y largo plazo el desarrollo económico del país a base de proyectos estratégicos que requerirían importaciones significativas de bienes de capital y la atenuación de los efectos de las fluctuaciones del sector externo sobre la continuidad del desenvolvimiento de Nicaragua.

La situación especial por la que atraviesa Nicaragua ha permitido una afluencia importante de fondos externos en condiciones excepcionales y como consecuencia no se presentan mayores dificultades para financiar los niveles previstos de importaciones. No obstante, la alta liquidez monetaria de la economía puede significar una restricción importante para la estabilidad de la balanza de pagos, razón por la cual adquiere especial relevancia el programa orientado a regular la expansión monetaria y crediticia.

Desde el punto de vista sectorial, las actividades con efectos netos positivos a corto plazo sobre la generación de divisas se refieren a la agricultura y a la industria. El programa de diversificación de exportaciones, junto con el de fomento de la producción y venta en el exterior de productos tradicionales, tipifican los esfuerzos que se realizarán o ampliarán en el sector agropecuario. Del lado industrial, los programas de rehabilitación de la mediana y gran empresa y el fomento de la producción para la reconstrucción tendrán efectos netos favorables sobre la balanza de pagos; el primero, por la rápida recuperación de la producción destinada al mercado regional; el segundo, por el ahorro de divisas que supone la utilización más intensa de los recursos locales.

/Desde una

Desde una perspectiva más amplia en el tiempo, la corrección de los estrangulamientos de la balanza de pagos dependerá de una serie de acciones que presten continuidad a los proyectos ya mencionados de promoción y diversificación de los productos y mercados de exportación; de que se acelere la formación de complejos manufactureros y agroindustriales (incluyendo la creación de una zona libre para actividades de maquila), y de que se forme la infraestructura física y de servicios de apoyo.

### 3. Los instrumentos principales de la política económica

Para alcanzar las metas esbozadas anteriormente, el Estado recurrirá a todo un conjunto de instrumentos de política económica que pueden agruparse de una manera u otra según se actúe directamente o se trate de mecanismos indirectos de aliento para el sector privado. La situación de emergencia por la que atraviesa el país ha exigido a corto plazo concentrarse en el manejo del gasto público para reactivar la economía, tanto para fortalecer la oferta como para evitar deterioros significativos de la demanda. Más concretamente, las funciones del gasto público deben considerarse como un factor dirigido a dinamizar la iniciativa privada y a mejorar sus expectativas hasta vencer la abstención relativa que han caracterizado a la inversión empresarial. La iniciativa del Estado se refuerza con la asignación de recursos para el desarrollo social, ante el grave deterioro experimentado en su organización e instalaciones. Todo ello se refleja en el presupuesto estatal consolidado donde se ha previsto un aumento cercano al 30 por ciento del gasto corriente y un incremento de más de 60 por ciento en la inversión real medida a precios corrientes.

Los principales incrementos de la inversión física del gobierno central corresponden a la infraestructura socioeconómica, aparte de la fuerte reinversión que tradicionalmente se realiza en el rubro de carreteras. Fuera de ello, el gobierno central incrementará sustancialmente los aportes de fondos a entidades oficiales que atenderán asimismo finalidades en gran parte sociales, como el Banco de la Vivienda, la Junta Nacional de Asistencia y Previsión Social y el Banco de Crédito Popular. Por su parte, los esfuerzos

principales de inversión de las empresas públicas se concentrarán en áreas típicamente económicas como energía eléctrica, telecomunicaciones y correos, puertos y, en menor medida --si se compara con la suma total dedicada a infraestructura económica--, en la ampliación de los servicios de agua potable.

El incremento del gasto corriente perseguirá básicamente objetivos análogos, tanto por el impulso que habrá de darse a los servicios educativos y asistenciales como por la generación de empleos en las tareas de limpieza y remoción de escombros, aparte de la distribución de alimentos y otras transferencias que contribuirán a sostener niveles de demanda del sector privado.

Para apoyar la acción directa del Estado se ha previsto un ensanchamiento significativo de los volúmenes de crédito, para vigorizar aún más los alicientes al sector empresarial. Particularmente resalta la política crediticia en apoyo de los productos tradicionales de exportación, de la consolidación de los cultivos de consumo interno, de la infraestructura agropecuaria y del fomento y diversificación de exportaciones. El crédito en condiciones favorables también se dirigirá a promover la pequeña industria y la artesanía, a la rehabilitación de la mediana y grande empresa, y al fomento de la producción de insumos destinados a la reconstrucción. Los programas de descentralización industrial, por su parte, figuran entre las actividades prioritarias de la política crediticia que comenzará a aplicarse en cuanto se haya avanzado en las obras físicas de urbanización y edificación.

Particularmente importante habrá de ser el apoyo a las actividades comerciales --a base de líneas especiales de préstamos del Banco Central con tasas de interés significativamente inferiores a las habituales--, y al refinanciamiento de deudas anteriores con el sistema bancario. También es significativa la creación de un fondo de garantía de créditos bancarios con fines de fomento a la pequeña industria y a las artesanías, cuyos efectos se dejarán sentir tanto en la generación de empleo como en el incremento de los abastecimientos básicos.

/Se otorgará

Desde una perspectiva más amplia en el tiempo, la corrección de los estrangulamientos de la balanza de pagos dependerá de una serie de acciones que presten continuidad a los proyectos ya mencionados de promoción y diversificación de los productos y mercados de exportación; de que se acelere la formación de complejos manufactureros y agroindustriales (incluyendo la creación de una zona libre para actividades de maquila), y de que se forme la infraestructura física y de servicios de apoyo.

### 3. Los instrumentos principales de la política económica

Para alcanzar las metas esbozadas anteriormente, el Estado recurrirá a todo un conjunto de instrumentos de política económica que pueden agruparse de una manera u otra según se actúe directamente o se trate de mecanismos indirectos de aliento para el sector privado. La situación de emergencia por la que atraviesa el país ha exigido a corto plazo concentrarse en el manejo del gasto público para reactivar la economía, tanto para fortalecer la oferta como para evitar deterioros significativos de la demanda. Más concretamente, las funciones del gasto público deben considerarse como un factor dirigido a dinamizar la iniciativa privada y a mejorar sus expectativas hasta vencer la abstención relativa que han caracterizado a la inversión empresarial. La iniciativa del Estado se refuerza con la asignación de recursos para el desarrollo social, ante el grave deterioro experimentado en su organización e instalaciones. Todo ello se refleja en el presupuesto estatal consolidado donde se ha previsto un aumento cercano al 30 por ciento del gasto corriente y un incremento de más de 60 por ciento en la inversión real medida a precios corrientes.

Los principales incrementos de la inversión física del gobierno central corresponden a la infraestructura socioeconómica, aparte de la fuerte reinversión que tradicionalmente se realiza en el rubro de carreteras. Fuera de ello, el gobierno central incrementará sustancialmente los aportes de fondos a entidades oficiales que atenderán asimismo finalidades en gran parte sociales, como el Banco de la Vivienda, la Junta Nacional de Asistencia y Previsión Social y el Banco de Crédito Popular. Por su parte, los esfuerzos

principales de inversión de las empresas públicas se concentrarán en áreas típicamente económicas como energía eléctrica, telecomunicaciones y correos, puertos y, en menor medida --si se compara con la suma total dedicada a infraestructura económica--, en la ampliación de los servicios de agua potable.

El incremento del gasto corriente perseguirá básicamente objetivos análogos, tanto por el impulso que habrá de darse a los servicios educativos y asistenciales como por la generación de empleos en las tareas de limpieza y remoción de escombros, aparte de la distribución de alimentos y otras transferencias que contribuirán a sostener niveles de demanda del sector privado.

Para apoyar la acción directa del Estado se ha previsto un ensanchamiento significativo de los volúmenes de crédito, para vigorizar aún más los alicientes al sector empresarial. Particularmente resalta la política crediticia en apoyo de los productos tradicionales de exportación, de la consolidación de los cultivos de consumo interno, de la infraestructura agropecuaria y del fomento y diversificación de exportaciones. El crédito en condiciones favorables también se dirigirá a promover la pequeña industria y la artesanía, a la rehabilitación de la mediana y grande empresa, y al fomento de la producción de insumos destinados a la reconstrucción. Los programas de descentralización industrial, por su parte, figuran entre las actividades prioritarias de la política crediticia que comenzará a aplicarse en cuanto se haya avanzado en las obras físicas de urbanización y edificación.

Particularmente importante habrá de ser el apoyo a las actividades comerciales --a base de líneas especiales de préstamos del Banco Central con tasas de interés significativamente inferiores a las habituales--, y al refinanciamiento de deudas anteriores con el sistema bancario. También es significativa la creación de un fondo de garantía de créditos bancarios con fines de fomento a la pequeña industria y a las artesanías, cuyos efectos se dejarán sentir tanto en la generación de empleo como en el incremento de los abastecimientos básicos.

/Se otorgará

Se otorgará asimismo especial atención a la canalización del crédito externo de acuerdo con las nuevas modalidades introducidas en los programas, para adaptarlos a la situación de emergencia. En ese sentido, se ha previsto transferir recursos a campos prioritarios y agilizar los trámites con los organismos financieros internacionales con el propósito de acelerar la instrumentación del programa de acueductos y alcantarillados, y en especial el proyecto de 74 Comunidades y el de la planta térmica de gas que deberá entrar en operación en 1975.

En la esfera fiscal, además de la función específica de gasto público ya comentada, se desea que el Estado opere a través de instrumentos indirectos de aliento para la iniciativa privada. Los principales mecanismos tienden fundamentalmente a lograr la flexibilidad que debe caracterizar la aplicación de los incentivos fiscales para fomentar la producción requerida en el esfuerzo de reconstrucción; a la fijación de tarifas preferenciales de energía eléctrica para iniciar el proceso de descentralización industrial y a la exoneración de impuestos territoriales para alentar la construcción masiva de viviendas. De considerarse indispensable, se estudiará la aplicación de medidas para proteger la balanza de pagos y el ahorro.

Se contempla, por otro lado, el establecimiento de controles directos para la fijación de normas de calidad sobre materiales de construcción, y ordenamientos para la edificación de viviendas. La situación anormal de Managua exigirá, asimismo, la creación de mecanismos destinados a evitar la elevación excesiva de los precios de bienes y servicios que constituyen el grueso de las compras de los consumidores de ingresos medio y bajo, así como de algunos artículos intermedios de uso difundido.

Por sus posibilidades de generar empleo, resalta la conveniencia de incluir cláusulas que aseguren la utilización más intensiva de mano de obra en los contratos a celebrar en materia de construcción, principiando por las obras de vialidad y de acueductos y alcantarillados. Desde un punto de vista distinto, lograr la realización de muchos de los programas del Plan de Acción Inmediata requerirá alcanzar la mayor coordinación entre los distintos organismos ejecutores. Considerarse prioritaria por esa razón,

/entre otras,

entre otras, la reorganización del Banco de la Vivienda para que puedan tener continuidad sus programas masivos y vigorizarse los nexos de colaboración entre las distintas entidades vinculadas al mejoramiento de las condiciones sanitarias de la población.

En plano secundario, no menos importante para la operatividad de los proyectos, destaca una serie de decisiones de tipo administrativo, entre las que puede mencionarse la necesidad de agilizar los permisos de construcción para no entorpecer los programas de edificación, y el establecimiento de servicios para facilitar la adquisición de medicamentos esenciales.

Las medidas de política con efectos a largo plazo, que deberán instrumentarse en cualquier caso en el curso del año para asegurar la continuidad y consistencia de los programas del Plan, atienden básicamente al planteamiento de reformas institucionales y administrativas y a la realización de investigaciones y estudios que contribuirán a establecer los programas y proyectos en que habrá de sustentarse el desarrollo socioeconómico de acuerdo con los lineamientos de la estrategia.

En los aspectos institucionales se pondrá énfasis en la creación, fortalecimiento y coordinación de organismos, y en la formulación de nuevas disposiciones destinadas a conformar una estructura legal y reglamentaria susceptible de facilitar y acelerar la instrumentación de políticas y programas.

En cuanto a la creación de nuevos organismos, destaca la constitución de un Comité de Reconstrucción Industrial dirigido a unificar criterios y esfuerzos entre el sector público y la iniciativa privada en torno a la rehabilitación del sector manufacturero; el establecimiento de una comisión interinstitucional que se hará cargo de coordinar la política monetaria, crediticia y de balanza de pagos; la formación de unidades especializadas en la preparación de proyectos industriales, agrícolas y de infraestructura económica y social, para disponer de programas y proyectos susceptibles de fundamentar el plan de mediano plazo; la constitución de un comité asesor de planificación en energía eléctrica para la realización de estudios básicos de evaluación y desarrollo de la energía en el país, y la creación de la unidad de planificación del aprovechamiento y utilización de los recursos hidráulicos.

/Paralelamente

Paralelamente se atenderá al fortalecimiento del sistema de planificación existente, considerando como punto de partida la experiencia recogida en la formulación de este Plan de Acción Inmediata, incluyendo mecanismos de vigilancia y evaluación del cumplimiento de los programas. Del mismo modo, se requerirá vigorizar los servicios de asistencia técnica a la industria y de extensión a la agricultura, así como reforzar las Direcciones de Industria y de Comercio con el propósito de fomentar la pequeña empresa y la artesanía y de regular y controlar los abastecimientos.

El afianzamiento de los programas de descentralización apoyado en los proyectos industriales y de vivienda y en el suministro de servicios básicos requerirá, por su parte, la coordinación de distintas entidades ejecutoras con el propósito de hacer convergentes los respectivos esfuerzos y evitar desfases que retrasarían la realización de los proyectos.

Se requieren, por último, como se dijo, nuevas leyes y reglamentaciones. En materia legislativa, se considera indispensable promulgar una ley sobre riego que regule todos los aspectos del aprovechamiento del agua destinada a irrigación y proporcione el marco jurídico para establecer prioridades. Se necesita asimismo un proyecto de ley sobre incentivos fiscales de alcance nacional y municipal para apoyar el desarrollo de los parques industriales; la elaboración de un proyecto de ley especial de fomento para la pequeña industria y la artesanía, y sancionar el proyecto de ley sobre aprovechamiento de aguas subterráneas.

En materia reglamentaria, convendrá expedir normas sobre la construcción de plantas industriales en las zonas que determine el Plan Urbanístico, sobre las condiciones para el establecimiento de empresas incorporadas a los proyectos de descentralización y de parques industriales, y sobre especificaciones de construcción y materiales que reduzcan al mínimo los riesgos de terremotos.

La instrumentación de proyectos estratégicos y la realización de nuevas investigaciones, consolidarán sistemáticamente las bases y la orientación de la pauta del desarrollo socio-económico del país. Desde este ángulo, pueden mencionarse los esfuerzos dirigidos a fortalecer la continuidad del programa estratégico de la construcción mediante la preparación de nuevos proyectos para viviendas populares, y el análisis y

/evaluación

evaluación de las condiciones que predominan en la oferta y la demanda de materiales de construcción. Asimismo sobresalen los programas e investigaciones tendientes a vigorizar la capacidad exportadora del país, al dar prelación al análisis de los mercados externos y al fomento de productos agrícolas no tradicionales y de nuevos productos manufactureros.

Dichas actividades también comprenden tareas enfocadas a acrecentar la infraestructura física, explotar con mayor amplitud los recursos naturales y alentar la formación de capital humano. Al respecto, ocupan lugar destacado las acciones tendientes a perfeccionar la dotación de caminos y electrificación, y los abastecimientos de servicios básicos a la industria y la agricultura, así como la evaluación y adecuación del aprovechamiento de los recursos de tierras, bosques, pesca y minerales, entre otros. Ello se complementará con medidas de efecto indirecto, como las que se relacionan, por ejemplo, con el establecimiento de tarifas promocionales de energía eléctrica y estímulos semejantes para la inversión privada. Del mismo modo, se recomienda dar impulso decidido al desarrollo de las manufacturas, atendiendo sobre todo a la formación de complejos agroindustriales, a la descentralización basada en la utilización de recursos naturales y a la instalación de plantas que abastezcan al mercado interno y al regional.

En el campo del desarrollo social se prevé la realización de programas y estudios que permitan elevar la calidad y difundir geográficamente los servicios educativos y sanitarios, así como mejorar otros aspectos del bienestar de la población, a partir de los avances logrados en el Plan de Acción Inmediata. Especial énfasis habrá de ponerse en el adiestramiento técnico de la mano de obra, atendiendo al imperativo de resolver los estrangulamientos en la oferta de trabajadores calificados y de facilitar el acrecentamiento de los niveles de empleo.

Debe insistirse de nuevo en que todo lo anterior plantea exigencias insoslayables en materia de fortalecimiento de la administración pública. No se trataría de invadir áreas reservadas a la empresa privada, sino de crear un clima que favorezca su desarrollo y atiendan a las necesidades generales de la población. Aparte de los requisitos que ya se ha hecho

referencia

referencia sobre el perfeccionamiento de los mecanismos de planificación y coordinación estatales, será esencial dedicar recursos y esfuerzos a ensanchar apreciablemente la capacidad de preparar, evaluar e instrumentar proyectos para los sectores público y privado, porque, de no ser así, resultará en extremo difícil garantizar un proceso fluido de inversión congruente con los objetivos de la estrategia del desarrollo. Por esas razones, y por la más general de hacer viable que el gobierno desempeñe las funciones que deberá asumir para normalizar el funcionamiento de la economía y encauzarla hacia la resolución de los problemas centrales del desarrollo, se considera imprescindible ampliar gradualmente su base de recursos y de instrumentos de acción promocional.

#### 4. Previsiones macroeconómicas

Como ha sido indicado en otras partes del documento, los efectos del sismo han venido causando un debilitamiento de la tasa de desarrollo derivado de la destrucción del 60 por ciento del capital físico de la ciudad de Managua, y de diversos trastornos en el funcionamiento del aparato productivo y en el proceso de formación de capital. En las proyecciones elaboradas bajo el supuesto de que no habría de imprimirse una orientación programada a la economía se señala que el producto tendría que descender al finalizar el año en curso alrededor del 5 por ciento, sin contar desajustes posteriores que comprometerían el desarrollo económico y social en los próximos años. En cambio, de llevarse a la práctica los programas y proyectos contenidos en el Plan de Acción Inmediata, e instrumentarse las medidas y acciones de política señaladas en este mismo capítulo, existiría la posibilidad de obtener un incremento positivo del valor agregado global ligeramente inferior al 3 por ciento, cifra que a primera vista podría parecer reducida, pero que en términos rigurosos significa la compensación en un lapso muy breve de las repercusiones del terremoto y un incremento considerable de la capacidad interna de preparación de proyectos específicos de inversión en el corto plazo que constituye uno de los puntos fundamentales de obstrucción. (Véanse los cuadros 1 y 2.)

##### a) Oferta y demanda globales

Desde el punto de vista de la demanda, los factores que imprimirán mayor dinamismo a la economía durante 1973 corresponden especialmente a la formación de capital físico (25 por ciento de aumento real sobre el año anterior) compuesto en parte importante por inversiones destinadas a reponer los activos dañados o destruidos. Al mayor gasto público en esos renglones, se añaden estímulos al sector empresarial, entre ellos una política crediticia de carácter promocional y hasta cierto punto expansionista. Los gastos corrientes del Gobierno Central también presentarían una evolución en rápido ascenso (22 por ciento en términos reales), atendiendo a las exigencias creadas por los distintos programas de emergencia y a la canalización de donaciones recibidas del exterior (30 millones de dólares).

## Cuadro 1

## NICARAGUA: OFERTA Y DEMANDA GLOBALES, 1969 A 1973

	Millones de córdobas de 1958					Tasas anuales de crecimiento (porcientos)			
	1969	1970	1971	1972 a/	1973 b/	1970	1971	1972	1973
Producto interno bruto a precios de mercado	4 640.6	4 870.7	5 137.5	5 398.3	5 549.4	5.0	5.5	5.1	2.8
Importaciones de bienes y servicios	1 356.4	1 438.7	1 555.3	1 572.4	2 030.1 <sup>c/</sup>	6.1	8.1	1.1	29.1
Oferta global = demanda global	5 997.0	6 309.4	6 692.8	6 970.7	7 579.5	5.2	6.1	4.2	8.7
Exportaciones de bienes y servicios	1 360.1	1 378.1	1 462.0	1 738.2	1 825.1 <sup>d/</sup>	13.2	6.1	18.9	5.0
Formación bruta de capital fijo	827.5	828.9	851.3	870.6	1 087.3	0.2	2.7	2.3	24.9
Por tipo de bienes									
Construcciones	334.8	324.1	335.1	375.8	485.1	-3.2	3.4	12.1	29.1
Maquinaria y equipo	492.7	504.8	516.2	494.8	602.2	2.5	2.3	-4.2	21.7
Por destino									
Pública	181.4	208.4	269.8	289.2	437.6	14.9	29.5	7.2	51.3
Privada	646.1	620.5	581.5	581.4	649.7	-4.0	-6.3	-	11.7
Aumento de existencias	111.7	115.8	129.2	133.5	115.3	3.7	11.6	3.3	-13.6
Gastos de consumo	3 697.7	3 986.6	4 250.3	4 228.4	4 551.8	7.8	6.6	-0.5	7.6
Del gobierno general	418.6	432.1	433.3	437.8	725.3	3.2	0.3	1.0	65.7
Excluyendo donaciones					535.4				22.3
Donaciones					189.9				
Privados	3 279.1	3 554.5	3 817.0	3 790.6	3 826.5	8.4	7.4	-0.7	0.9
Excluyendo donaciones					3 767.8				-0.6
Donaciones					58.7				

a/ Preliminar.

b/ Proyecciones.

c/ Incluye las donaciones del exterior en bienes y servicios.

d/ Excluye las indemnizaciones de seguros por daños del terremoto.

Cuadro 2

NICARAGUA: PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO POR SECTORES DE  
ACTIVIDAD ECONOMICA, 1969 A 1973

	Millones de córdobas de 1958					Tasas anuales de crecimiento (porcientos)			
	1969	1970	1971	1972 a/	1973 b/	1970	1971	1972	1973
<b>Total</b>	4 640.6	4 870.7	5 137.5	5 398.3	5 549.4	5.0	5.5	5.1	2.8
<b>Agropecuario</b>	1 161.9	1 193.7	1 254.0	1 283.2	1 354.0	2.7	5.1	2.3	5.5
Agricultura y silvicultura	796.4	796.3	835.2	818.5	881.0	-	4.9	-2.0	7.6
Pecuaria	337.1	370.7	393.0	434.0	441.0	10.0	6.0	10.4	1.6
Pesca y caza	28.4	26.7	25.8	30.7	32.0	-6.0	-3.4	19.0	4.2
<b>Minas y canteras</b>	60.9	53.7	44.9	43.0	43.0	-11.8	-16.4	-4.2	-
<b>Manufacturas</b>	900.0	1 012.9	1 087.9	1 155.0	1 155.0	12.5	7.4	6.2	-
<b>Construcción</b>	162.9	160.4	163.9	183.3	236.6	-1.5	2.2	11.8	29.1
<b>Electricidad, gas y agua</b>	91.2	100.0	107.8	117.0	113.5	9.6	7.8	8.5	-3.0
<b>Administración pública y defensa</b>	278.5	290.3	293.7	304.4	340.0	4.2	1.2	3.6	11.7
<b>Transporte y comunicaciones</b>	252.6	260.7	280.1	299.7	305.7	3.2	7.4	7.0	2.0
<b>Comercio</b>	993.6	1 025.7	1 101.9	1 179.0	1 213.2	3.2	7.4	7.0	2.9
<b>Finanzas</b>	112.5	125.4	127.3	130.9	137.4	11.5	1.5	2.8	5.0
<b>Propiedad de viviendas</b>	306.7	317.5	326.7	334.3	300.9	3.5	2.9	2.3	-10.0
<b>Otros servicios</b>	319.8	330.4	349.3	368.5	350.1	3.3	5.7	5.5	-5.0

a/ Preliminar.

b/ Proyecciones.

Ambos elementos elevarían sustancialmente el nivel global de consumo (7.6 por ciento de incremento), propiciando la ampliación del mercado interno. (Véase de nuevo el cuadro 1.)

Las previsiones sobre la evolución del consumo privado son menos optimistas (aumento del 0.9 por ciento), sin embargo, como consecuencia del mayor esfuerzo de inversión que demandará la rehabilitación de los daños del sismo y de los efectos sobre el empleo que significaron pérdidas de ingreso tan considerables para una parte importante de la población urbana. El Plan es un conjunto de medidas que tienden a propiciar el empleo de la mano de obra desocupada, pero la magnitud del problema,<sup>2/</sup> y rezagos que son inevitables, impedirán recuperar de inmediato los niveles de empleo del año precedente.

Los ingresos por exportaciones de bienes y servicios (excluyendo los pagos a los factores productivos y el reembolso de indemnizaciones por seguros) continuaron alentando la expansión de la actividad económica interna, pero con menor intensidad y en forma distinta al período anterior. Medido a precios corrientes, se anticipa un incremento del 9 por ciento, menos intenso que el del trienio precedente (más de 15 por ciento), pero suficiente para evitar, como se examinará más adelante, complicaciones derivadas de la situación de balanza de pagos. Las ventas de mercaderías ascenderán alrededor de 5.4 por ciento en términos reales y se espera un incremento sustancial en las entradas por servicios que respondería esencialmente al pago de las indemnizaciones por daños en los activos asegurados contra riesgo de terremotos<sup>3/</sup> (40 millones de dólares) ya que los ingresos por turismo tendrán que descender apreciablemente.

Las importaciones de bienes de consumo constituyen una fracción importante del volumen del gasto privado que se alcanzará durante este año. El hecho de que la economía de Nicaragua se abastezca en proporción considerable en el exterior, hace esperar un rápido ascenso de las compras de bienes de

2/ Conforme a la encuesta levantada en el mes de mayo en las ciudades de Managua, León, Granada, Masaya, Chinandega, Jinotepe y Diriamba, el desempleo abierto había crecido al 18.7 por ciento de la población económicamente activa, habiendo registrado cifras del 6.8 por ciento en fechas inmediatamente anteriores al sismo.

3/ El impacto real de esas corrientes especiales de ingreso dependerá de que efectivamente sean captadas en el país y se utilicen con fines productivos.

esa procedencia en cuanto adquiriera fuerza la reconstitución de los inventarios y equipos de consumo duraderos de las unidades familiares, fenómeno más probable todavía por las condiciones de alta liquidez que vienen pre-  
valeciendo en la esfera financiera. Con todo, no son de prever presiones exageradas sobre la balanza de pagos, en parte por la contribución de las donaciones externas --alimentos y vestuario-- que alcanzan aproximadamente a un 1.5 por ciento del gasto privado del año anterior.

Por razones relacionadas con la necesidad de compensar pérdidas internas de producción y de expandir el proceso de formación de capital --a lo que cabría agregar la reactivación esperada del sector empresarial--, todo parece indicar que habrán de superarse con creces los montos de importación de bienes intermedios y de capital. La acumulación de reservas internacionales desde el ejercicio previo, y la de ahorros en el sistema bancario, permitirá no obstante el financiamiento fluido de los componentes de divisas y de gastos de carácter interno.

b) Nivel y composición del producto.

Del lado de la oferta, dos elementos concentran las medidas de política económica para elevar el producto bruto interno; por una parte los programas de rehabilitación de la zona urbana de Managua que habrán de imprimir un impulso muy intenso al sector de la construcción e industrias conexas-- y por otra las acciones encaminadas a lograr la recuperación y crecimiento del sector agropecuario.

En cuanto a lo primero, se espera alcanzar objetivos de alta prelación, tanto en el campo del sector público como del privado, entre los que se cuentan la creación de oportunidades de empleo, la solución gradual del problema de la vivienda, la expansión de las actividades que proporcionan insumos al sector de la construcción, la recuperación y mejoramiento de las ramas productivas afectadas y, a la vez, la expansión del mercado en tanto constituye un requisito para crear un clima propicio al desenvolvimiento de las iniciativas empresariales.

/Como

Como los mayores daños correspondieron a un área donde se asentaban especialmente edificaciones habitacionales, sobre el sector privado recae el mayor dinamismo de la construcción. Sin embargo es también significativo el esfuerzo que deberá realizar el sector público para facilitar el financiamiento de las operaciones privadas, y también para satisfacer los requerimientos de las principales empresas del estado para la reconstrucción de las instalaciones afectadas y en cuanto a nuevas inversiones que se necesiten para el desarrollo del conjunto de la economía.

Las previsiones macroeconómicas del plan permiten señalar la factibilidad de mantener el producto industrial en torno a los volúmenes alcanzados en 1972. El terremoto apenas afectó a los medianos y grandes establecimientos industriales, donde se genera la mayor parte del producto manufacturero, por lo que podrán recuperarse con relativa prontitud de las pérdidas materiales y de cartera experimentadas y reconstituir su capital de trabajo. (Véase de nuevo el cuadro 2.)

Mayor tiempo requerirá la rehabilitación de las industrias menores y los establecimientos artesanales, donde se registraron altísimas pérdidas. Para ello se requieren medidas específicas en cuanto a crédito en condiciones especiales, facilidades físicas y asistencia técnica y capacitación. El apoyo estatal por la vía del diseño de programas de relocalización y descentralización, así como la política de crédito bancario y la movilización de los préstamos externos en proceso de negociación, constituyen herramientas básicas del esquema orientado a normalizar el funcionamiento de las empresas y la promoción de nuevos proyectos, aspectos a los que se les asigna, por lo demás, alta prioridad por sus efectos ocupacionales.<sup>4/</sup>

A pesar del descenso de la producción, inevitable durante los primeros meses del año en determinadas ramas del sector manufacturero, se ha previsto que la expansión complementaria de la demanda habrá de originar estímulos importantes que permitirán atenuar las consecuencias del desastre.

<sup>4/</sup> La insuficiencia de los esfuerzos de programación, sobre todo en lo que se refiere al apoyo de empresas que abastecen a los mercados internos y regionales, a la pequeña y mediana industria y a los esquemas de descentralización, es probable que el producto industrial descienda alrededor del 10 por ciento con respecto a las cifras de 1972.

Se trata en primer término del impacto que proviene de la demanda directa y se deriva de la inversión en reconstrucción, de la reposición de inventarios o de bienes de consumo duraderos destruidos y, en general, de los estímulos de todo género (ampliación del empleo, política crediticia expansionista, etc.) al mantenimiento y elevación del ritmo de desarrollo económico. En segundo lugar, el Mercado Común Centroamericano continuará ofreciendo mercados en expansión para muchas industrias nacionales ya establecidas, previsión que refuerzan los acuerdos recientes a nivel ministerial en los que se reafirmó el respaldo regional a las industrias de integración y se acordaron algunas concesiones preferenciales a Nicaragua.<sup>5/</sup>

En lo que se refiere al sector agropecuario, las medidas de fomento y recuperación comprenden más de veinte proyectos de importancia que abarcan los campos de la promoción de exportaciones, la diversificación de la producción, la consolidación de la oferta de granos básicos y la realización de investigaciones sobre el aprovechamiento de los recursos naturales, aparte de los programas y actividades ya institucionalizados. Destacan las acciones encaminadas a facilitar el financiamiento de las operaciones de producción y comercialización, tanto de bienes exportables como de consumo interno, y la ampliación de las superficies destinadas a maíz, frijol y sorgo.

El régimen de lluvias durante el presente año está mejorando para la agricultura y posiblemente se incremente la producción de algodón y de los artículos que forman la dieta alimenticia básica. Los precios y la demanda externa de los productos exportables de mayor ponderación (algodón, café, carne, azúcar y mariscos) mantendrán seguramente perspectivas favorables, que refuerzan los acuerdos preferenciales para colocar productos lácteos y arroz en el Mercado Común Centroamericano. Por su parte, la silvicultura contará adicionalmente con los incentivos derivados del crecimiento de las inversiones en la construcción.

<sup>5/</sup> Véase el Acta de la Octava Reunión de Ministros de Economía de Centroamérica, Guatemala 2-3 de marzo de 1973.

Tomando en consideración los factores principales de la oferta y la demanda, el Plan de Acción Inmediata prevé una elevación del orden del 7.5 por ciento del producto agropecuario, que podría ser mayor de acelerarse la ejecución de los proyectos y lograrse que el aumento de las superficies sembradas se realice sin detrimento de los niveles medios de productividad. (Véase de nuevo el cuadro 2.)

Conviene, ahora, examinar brevemente el comportamiento probable del resto de los sectores de la actividad económica. Las operaciones vinculadas con la rehabilitación y la reconstrucción, junto a las que surgen de nuevos proyectos de desarrollo permiten estimar un aumento de 5 por ciento del valor agregado por el sector de intermediarios financieros. En contraste, y pese al énfasis que se viene poniendo en los programas habitacionales, la inevitable compensación de los daños del sismo tendrá que producir un deterioro del producto generado en el sector de vivienda<sup>6/</sup> que puede estimarse en 10 por ciento.

En materia de servicios básicos de electricidad, gas, agua y telecomunicaciones, los descensos en la demanda y los ingresos de las empresas, impacto inmediato del terremoto, impedirán -- pese a los avances que se han previsto en los proyectos de reconstrucción--, obtener un volumen de valor agregado comparable al del año previo.

A pesar de que parte importante de las instalaciones comerciales quedó dañada o destruida, es de esperar un volumen físico de actividad superior al del año anterior por el incremento que se augura a la producción del sector agropecuario y el aumento en el cuántum del intercambio con el exterior. En efecto, la actividad comercial se encuentra estrechamente relacionada con la evolución de la producción de bienes calculándosele un crecimiento cercano al 2.9 por ciento, sustentado particularmente en el significativo aumento de la agropecuaria.

<sup>6/</sup> Debe tenerse presente, además, que las nuevas viviendas edificadas en el curso de 1973 tendrán un costo unitario sensiblemente inferior al promedio de las destruidas por el terremoto.

También incrementará en forma muy intensa su valor agregado el sector del gobierno central (12 por ciento en términos reales) como consecuencia de la ampliación de programas y actividades que entraña la atención a las funciones normales de la administración pública que ha hecho surgir la situación de emergencia y el imperativo de evitar se materialice un proceso de contracción económica.

En síntesis, la estructura del producto interno habrá de mostrar en 1973 cambios sustanciales con respecto a las tendencias históricas, manifestadas básicamente en el mayor peso que adquirirán temporalmente los sectores de construcción y gobierno y en la reducción de la participación de los sectores comerciales y de servicios donde además de haberse concentrado el desempleo causado por el terremoto, las medidas adoptadas en los planes sectoriales tardarán relativamente más tiempo en lograr la plena normalización de las actividades.

Como segunda conclusión del análisis anterior podría afirmarse que a pesar de la crítica situación económica por la que atraviesa Nicaragua, la realización de lo programado ofrece la posibilidad de superar en buena medida los problemas más graves del terremoto, gracias a las posibilidades tanto de la agricultura y de las industrias grandes y medianas como del comercio exterior que presenta perspectivas en general favorables. No existen, al menos de momento, restricciones financieras y de pagos que compliquen la ejecución del Plan de Acción Inmediata y se dispone ya de un mínimo de proyectos en proceso de ejecución, o que podrían comenzar a instrumentarse en plazos muy breves. En ese sentido, los obstáculos principales en el corto plazo dependerán de que resulte factible reanimar la demanda interna y los alicientes a la formación privada de capital. En este aspecto podría tropezarse con dificultades por la reducción provocada en los ingresos y en la ocupación de estratos numerosos de la población, o por factores técnicos o administrativos que pudieran entorpecer la preparación y ejecución de los proyectos específicos de inversión o la canalización fluida del gasto público y del crédito del sistema bancario. No se trata de problemas insuperables, pero ponen de relieve la conveniencia de

/fortalecer

fortalecer a toda costa la capacidad operativa de las dependencias del sector gubernamental y los sistemas en que se apoya la programación en sus distintos niveles.

c) Balanza de pagos

El análisis de la evolución previsible de la balanza de pagos durante 1973 pone de manifiesto transacciones extraordinarias que, directa o indirectamente, resultan de los efectos del sismo de diciembre pasado y de los esfuerzos que realizan simultáneamente el Gobierno de Nicaragua y la comunidad económica internacional para atender las necesidades derivadas de la emergencia y la reconstrucción. La ayuda externa en donaciones asciende a 46 millones de dólares y el reembolso por indemnizaciones de seguros, a casi 40 millones, aunque la experiencia de los primeros meses del año ponga en duda que llegue al país la totalidad de ésta última. El sector público, por su parte, está negociando líneas de financiamiento externo que podrían proporcionarle recursos adicionales por 25 millones, que se suman a las cantidades pendientes de desembolso y contratadas desde antes del terremoto (cerca de 70 millones). (Véase el cuadro 3.)

Dichos factores, y un incremento en las exportaciones de mercancías del 11 por ciento sobre un nivel anterior bastante alto --más de subrayar si se tiene en cuenta las circunstancias internas adversas derivadas del sismo y de la sequía--, darán lugar a un ingreso de divisas suficiente para atender un incremento considerable de las importaciones de bienes y servicios y fortalecer a la vez las reservas monetarias en una cifra estimada de 35 millones de dólares.

Las tendencias favorables comentadas podrían resultar contrarrestadas hasta cierto punto por transferencias de capital de corto plazo fuera del país, que en cierto modo están ligadas a la evolución de la economía, razón por la cual cabría tal vez controlar sus flujos principalmente por la vía de crear un clima de recuperación económica, propicio al desarrollo de la inversión.

Quadro 3

NICARAGUA: BALANZA DE PAGOS, 1970 A 1973

(Millones de dólares)

	1970	1971	1972 <sup>a/</sup>	1973 <sup>b/</sup>
<b>A. Cuenta corriente</b>				
Saldo	-38.3	-39.6	-2.8	-5.0
Mercancías (fob)	10.1	-3.0	54.3	1.1
Exportaciones	177.8	186.5	250.5	278.1
Importaciones	177.7	189.5	196.2	277.0
Servicios	-44.4	-41.6	-61.1	-52.1
Exportaciones	41.1	40.3	41.3	71.1
Importaciones	85.5	81.9	102.4	123.2
Donaciones	6.0	5.0	4.0	46.0
Bienes				27.0
Servicios				15.0
Monetarias				4.0
<b>B. Cuenta de capital</b>				
Saldo	38.3	39.6	2.8	5.0
Privado	20.3	15.5	5.1	
Inversión directa	15.0	13.3	10.0	
Retiros sobre préstamos	3.4	2.7	2.1	
Amortizaciones	-2.4	-0.8	-3.0	
Crédito comercial (neto)	4.3	0.3	-4.0	
Público	25.1	37.2	38.5	69.1
Retiros sobre préstamos	45.2	62.3	63.7	95.5
Amortizaciones	-18.1	-24.7	-23.2	-23.2
Otros	-2.0	-0.4	-2.0	-3.2
Transferencias de capital de corto plazo, errores y omisiones	2.2	-2.7	-8.6	-28.7
Derechos especiales de giro	3.2	2.9	2.9	
Disminución de reservas (el signo menos indica aumento)	-12.5	-13.3	-35.1	-35.4

a/ Preliminar.

b/ Estimaciones.

/i) Cuenta

i) Cuenta corriente. Ya se ha señalado que el valor de las colocaciones de mercancías en el exterior puede aumentar en aproximadamente 11 por ciento. (Véase el cuadro 4.) La mejoría de los precios internacionales para los principales productos agropecuarios de exportación en unos casos, el uso de inventarios acumulados en otros, y los aumentos de las superficies sembradas particularmente con algodón y banano, habrán de compensar los efectos adversos de la sequía; el sismo de diciembre no dañó en medida apreciable a la producción agropecuaria y afectó sólo relativamente los canales de comercialización con el exterior. Las grandes instalaciones industriales que abastecen el mercado regional, por su parte, tampoco sufrieron daños de consideración y en muy corto tiempo habrán normalizado plenamente sus actividades.

Se prevé un aumento de las ventas de algodón del 2 por ciento, neutralizándose así las pérdidas de cosechas debidas a la falta de lluvias con las mejores cotizaciones internacionales de la fibra y la expansión de las áreas sembradas. Más importante será el aumento de las exportaciones de café, que se espera superen en casi 50 por ciento el nivel del año anterior, debido al incremento del volumen exportado --parte del mismo corresponde a liquidación de existencias-- y a los mejores precios internacionales.

El mantenimiento de condiciones alcistas en el mercado mundial de la carne permite estimar conservadoramente que el volumen de ingresos por ese concepto se sostendrá por lo menos en los elevados niveles de 1972. Es probable, además, que otro tanto ocurra con las ventas de camarón; podría registrarse algún descenso en la captura pero los precios internacionales presentan una tendencia al alza. En cuanto al banano, todo parece indicar que se logrará casi duplicar las colocaciones fuera del país. En cambio, los indicadores disponibles señalan una posible contracción del 5 por ciento en las exportaciones de azúcar.

Por lo que respecta a las exportaciones a los países miembros del Mercado Común Centroamericano, se advierte que, como consecuencia de la recuperación de la industria grande y mediana, del acuerdo logrado recientemente con los demás países de dicho Mercado, y de la

Cuadro 4

## NICARAGUA: EXPORTACIONES FOB DE BIENES PRINCIPALES, 1970 A 1973

	Miles de dólares				Tasas anuales de crecimiento (porcientos)		
	1970	1971	1972	1973 a/	1971	1972	1973
<b>Total</b>	<b>178 623</b>	<b>187 243</b>	<b>250 500</b>	<b>278 100</b>	<b>4.8</b>	<b>33.8</b>	<b>11.0</b>
Aceite de semilla de algodón	3 884	3 834	4 578	4 600	-1.3	19.4	4.8
Algodón	34 247	41 309	62 900	64 300	20.6	52.3	2.2
Azúcar	9 826	11 631	15 200	14 400	18.4	30.7	-5.3
Banano	257	3	4 000	7 000	...	...	75.0
Café oro	32 087	29 251	33 000	49 000	-8.8	12.8	48.5
Camarón y langosta	5 928	5 767	8 700	8 700	-2.7	50.9	-
Carne fresca de ganado vacuno	26 578	28 672	38 300	38 300	7.9	33.6	-
Madera aserrada	2 479	3 690	4 645	5 161	48.9	25.9	11.1
Productos lácteos	2 015	2 589	2 600	3 000	28.5	0.4	15.4
Productos químicos	9 526	11 031	13 307	15 000	15.8	20.6	12.7
Resinas de madera	2 449	2 221	2 883	3 000	-9.3	29.8	4.1
Tabaco	1 891	2 321	3 200	3 200	23.3	37.3	-
Textiles y productos conexos	4 444	4 478	4 632	4 900	0.8	3.4	5.8
Torta y harina de algodón	2 495	3 518	4 500	4 800	41.0	27.9	6.7
Otros	40 517	36 918	48 055	52 739	-8.9	30.2	9.7

a/ Proyecciones.

maduración de proyectos de exportación gestados desde antes del terremoto, podrían aumentar las ventas y compensarse con creces tanto la contracción de las corrientes comerciales con Costa Rica experimentada en los primeros meses del año, como la disminución de la oferta disponible para exportación de las industrias que desviasen sus abastecimientos a cubrir la demanda interna. (Véase el cuadro 5.)

El aumento de las importaciones de mercancías se sitúa en 89 millones de dólares, de los cuales casi una tercera parte corresponde a donaciones del exterior en alimentos, medicinas, ropa, equipo, etc. Los 62 millones restantes, que representan un incremento del 28 por ciento respecto al año anterior, se derivan de la mayor demanda esperada atribuible al incremento de las inversiones, la reposición de inventarios y compras para equipamiento familiar o de empresas, todo ello relacionado con la reedificación de la ciudad de Managua. (Véase el cuadro 6.)

Los ingresos por servicios se elevan en alrededor de 30 millones de dólares, consecuencia directa del cobro de indemnizaciones por seguros contra terremoto e incendios, al haber disminuido los demás rubros sobre todo por las menores entradas de turismo. En los egresos por servicios se observa un aumento de alrededor de 21 millones, del que más del 70 por ciento corresponde a donaciones; el resto se deriva casi en su totalidad del incremento de servicios de transporte, y de seguros por mayores importaciones. (Véase de nuevo el cuadro 3.)

ii) Cuenta de capital. Se espera que las transacciones netas de capital privado estén en completo equilibrio al finalizar 1973, estimación que se basa especialmente en la evolución de la inversión directa en el período 1970-72, unido a lo que puede preverse que acontecerá en materia de créditos comerciales, donde en los primeros meses del año se estaba manifestando una corriente de cancelación de saldos comparable a la observada durante el ejercicio anterior. (Véase de nuevo del cuadro 3.) El resto de movimientos sobre este sector no habrá de experimentar cambios mayores a los de 1972.

**Cuadro 5**

**NICARAGUA: COMERCIO CON EL MERCADO COMUN CENTROAMERICANO, 1970 A 1973**  
**(Millones de dólares)**

	1970	1971	1972 <sup>a/</sup>	1973 <sup>b/</sup>
<b>Exportaciones</b>	<b>46.1</b>	<b>47.4</b>	<b>56.2</b>	<b>59.2</b>
Costa Rica	18.5	25.1	26.2	25.5
El Salvador	7.8	9.2	11.4	12.2
Guatemala	7.2	9.2	10.6	11.4
Honduras	12.6	3.9	8.0	10.1
<b>Importaciones</b>	<b>50.0</b>	<b>53.6</b>	<b>60.2</b>	<b>62.0</b>
Costa Rica	13.9	16.6	19.2	22.0
El Salvador	15.4	16.1	17.2	16.1
Guatemala	15.8	18.8	20.7	19.0
Honduras	4.9	2.1	3.1	4.9

a/ Preliminar.

b/ Proyecciones.

Cuadro 6

NICARAGUA: IMPORTACIONES CIF POR DESTINO ECONOMICO EXCLUYENDO DONACIONES, 1970 A 1973 <sup>a/</sup>

	Millones de dólares				Estructura (porcientos)				Tasas anuales de crecimiento (porcientos)		
	1970	1971	1972 <sup>b/</sup>	1973 <sup>c/</sup>	1970	1971	1972	1973	1971	1972	1973
<b>Total</b>	<u>198.8</u>	<u>210.4</u>	<u>218.0</u>	<u>280.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	5.8	3.6	28.4
<b>Bienes de consumo</b>	<u>57.9</u>	<u>64.5</u>	<u>68.0</u>	<u>81.8</u>	<u>29.1</u>	<u>30.7</u>	<u>31.2</u>	<u>29.2</u>	<u>11.4</u>	5.4	20.3
Duraderos	37.6	42.4	44.2	...	18.9	20.2	20.3	...	12.8	4.2	...
No duraderos	20.3	22.1	23.8	...	10.2	10.5	10.9	...	8.9	7.7	...
<b>Bienes intermedios</b>	<u>94.5</u>	<u>98.5</u>	<u>103.9</u>	<u>135.0</u>	<u>47.6</u>	<u>46.8</u>	<u>47.7</u>	<u>48.2</u>	4.2	5.5	29.9
Combustibles y lubricantes	11.4	15.1	15.6	25.0	5.7	7.2	7.2	8.9	32.5	3.3	60.3
Materias primas para la agricultura	7.9	8.1	13.2	91.0	4.0	3.8	6.0	32.5	2.5	63.0	15.2
Materias primas para la industria	61.0	62.0	65.8	...	30.8	29.5	30.2	...	1.6	6.1	...
Materiales de construcción	14.2	13.3	9.3	19.0	7.1	6.3	4.3	6.8	-6.3	-30.1	104.3
<b>Bienes de capital</b>	<u>46.0</u>	<u>47.0</u>	<u>45.8</u>	<u>62.9</u>	<u>23.1</u>	<u>22.3</u>	<u>21.0</u>	<u>22.5</u>	2.2	-2.6	37.3
Agricultura	3.5	3.6	5.5	...	1.8	1.7	2.5	...	2.9	52.8	...
Industria	33.7	34.8	30.7	...	16.9	16.5	14.1	...	3.3	-11.8	...
Transporte	8.8	8.6	9.6	...	4.4	4.1	4.4	...	-2.3	11.6	...
Otros	<u>0.4</u>	<u>0.4</u>	<u>0.3</u>	<u>0.3</u>	<u>0.2</u>	<u>0.2</u>	<u>0.1</u>	0.1	-	-25.0	-

<sup>a/</sup> Se estiman en 27 millones las donaciones en mercancías durante 1973.<sup>b/</sup> Preliminar.<sup>c/</sup> Proyecciones.

En relación a las entradas de capital destinadas a financiar los gastos del sector público, debe distinguirse entre los recursos negociados con antelación al sismo que no se habían utilizado y corresponden a proyectos en ejecución o cuya ejecución está por iniciarse, y las ofertas y solicitudes de préstamos para las labores de rehabilitación de los daños del sismo. En cuanto a los primeros, se cuenta con sumas que ascienden a poco menos de 70 millones de dólares. A este respecto se han vuelto a evaluar y ajustar los proyectos de inversión, procurando al propio tiempo acelerar el inicio de la fase de ejecución. Y por lo que se refiere a los segundos, se han negociado préstamos en condiciones especialmente favorables por un monto de 25 millones para atender las tareas de la emergencia y los trabajos de rehabilitación. Además, el Gobierno de Nicaragua ha recibido ofrecimientos específicos para financiar paquetes de proyectos del Banco Centroamericano de Integración Económica, del Banco Interamericano de Desarrollo, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y de la Agencia para el Desarrollo Internacional.

Teniendo en cuenta los antecedentes aludidos y la capacidad sectorial de ejecución de los proyectos, el financiamiento externo del sector público se estima en 95 millones de dólares. La magnitud de dicha cifra es indicativa de los esfuerzos que se precisará desplegar para dejar concluidas las negociaciones de crédito y, sobre todo, para acelerar los programas de desembolso. De otra manera resultará extremadamente difícil lograr la reactivación de la economía y cumplir con otros objetivos del Plan de Acción Inmediata.

Por lo que respecta al resto de movimientos previsibles en la cuenta de capital, poco puede anticiparse sobre bases más o menos firmes. No parece que en el curso del año se acuerden nuevas asignaciones de derechos especiales de giro. Incógnita más importante está representada por las corrientes no registradas de capital a corto plazo. Hasta el momento se observan indicios de que los inversionistas han tendido a proceder con cautela y a depositar algunos fondos procedentes sobre todo de las indemnizaciones por seguros en el exterior. En parte, el hecho puede atribuirse

/al rezago

al rezago inevitable derivado de la necesidad de preparar los planes de reconstrucción y rehabilitación y de adoptar las decisiones sobre las zonas de localización de las nuevas áreas comerciales, industriales y de habitación que, por otro lado, ha favorecido el aumento del grado de liquidez de la economía. Es de esperar que el impulso primordial a la reanimación de la actividad económica permita eliminar factores de incertidumbre y cambie paulatinamente el signo de esos movimientos de capital, calculados provisionalmente en 28 millones de dólares. Si persistiesen, a pesar de ello, se precisaría adoptar medidas correctivas especiales para contrarrestarlos.

Las previsiones anotadas en los distintos renglones de la balanza de pagos determinan un aumento de las reservas internacionales de 35 millones de dólares --cifra similar a la de 1972 y notoriamente superior a la del primer bienio de la década actual-- que es alto pero se considera apropiado para absorber posibles contingencias y asegurar el sostenimiento de niveles elevados de inversión durante éste y los próximos años.

Sobre la base de los acuerdos suscritos hasta el momento por el Gobierno con bancos privados norteamericanos para refinanciar la deuda del Banco Nacional de Nicaragua y realizar arreglos similares con el Banco Centroamericano de Integración Económica, se confía en evitar el aumento de la carga por amortizaciones sobre las cifras de 23 millones correspondientes a 1972.

#### d) Panorama y política monetarios

Las tareas incorporadas en el Plan de Acción Inmediata han tenido que repercutir --como es lógico-- en el diseño de la política financiera. Los trabajos de reconstrucción de la ciudad de Managua y el fomento de la producción que se han precisado para reactivar la economía nicaragüense significarán una ampliación sustancial del financiamiento bancario que rebasa con creces los niveles que se venían observando en años anteriores.

/Es evidente,

Es evidente, entonces, como se destacó en el capítulo dedicado a la estrategia del desarrollo, que la acción monetaria, conducida por el Banco Central, habrá de desempeñar un papel clave para el logro de los objetivos de reconstrucción y desarrollo que, en ciertos aspectos, tendrá que apartarse de los cánones aplicables a una situación normal. En efecto, las necesidades de rehabilitación de la infraestructura económica y social, el apoyo a otros programas de emergencia y los inconvenientes de aplazar proyectos prioritarios para la ampliación de la tasa productiva, exigirán la movilización máxima del ahorro interno y su pronta canalización hacia inversiones de carácter esencial. A lo anterior se agregan requerimientos financieros adicionales de algunos sectores de la economía para la reconstrucción de sus capitales de trabajo y la reorganización de su producción.

La modificación de las reglas esenciales de la política monetaria no sólo se justifica por la mayor demanda previsible de fondos; también la instrumentación de los programas económicos requiere acciones más intensas y activas para que los recursos puedan canalizarse hacia los sectores y actividades de más alta jerarquía. Esto reviste la mayor importancia sobre todo durante 1973, en el que no cabría esperar la concreción plena de los efectos de otros mecanismos de la acción pública recientemente diseñados para atender la situación de emergencia. Adviértase, además, que en algunos aspectos, las posibilidades reales de alcanzar a corto plazo una serie de objetivos del Plan de Acción Inmediata, se basan en la circunstancia de existir una capacidad ociosa considerable y proyectos cuya ejecución podría acelerarse mediante la movilización de recursos que puede propiciar la política monetaria y crediticia.

Todo ello indica que dicha política habrá de situarse en el curso de 1973 dentro de un marco bastante diferente al de los últimos años y de caracterizarse, al menos en el corto plazo, por un crecimiento apreciable de la liquidez del conjunto de la economía que tendrá que regularse cuidadosamente para evitar repercusiones desfavorables. Ya el

año anterior se había elevado rápidamente el grado de liquidez como consecuencia del alto nivel de las exportaciones y de la relativa retracción de la inversión privada. (Véase el cuadro 7.)<sup>1/</sup>

En síntesis, uno de los objetivos primordiales del programa monetario será lograr una situación de equilibrio dinámico donde la expansión de los medios de pago sirva de apoyo a la recuperación económica, pero sin que posibles excesos puedan comprometer la estabilidad de la balanza de pagos y la formación ulterior de ahorros internos. De hecho, la aplicación de restricciones que redujeran los alicientes a la producción determinaría un avance más lento y difícil de los esquemas de reconstrucción, y tal vez niveles de actividad incompatibles con metas mínimas de desarrollo; de igual manera, la expansión immoderada de los medios de pago se traduciría en alzas innecesarias de importaciones y desajustes de diverso tipo que entorpecerían el funcionamiento futuro del desarrollo y ensancharían el servicio de la deuda externa.

En el contexto descrito, durante 1973 se ha previsto un acrecentamiento importante de los medios de pago (37 por ciento), pero que se mantendrá dentro de márgenes aceptables de considerar la situación de emergencia y los controles que se fijarían para compensar desviaciones inapropiadas. (Véase el cuadro 8.) Las fuentes de expansión obedecen por un lado al crecimiento probable de las reservas internacionales al mantenerse alto el nivel de exportaciones y aumentar la afluencia de capital foráneo y, por otro, al incremento del crédito al sector privado y al sector público.

Como puede apreciarse en el volumen segundo de este informe, el mayor financiamiento bancario al Gobierno Central obedece al imperativo de canalizar recursos complementarios para poder hacer frente a las necesidades creadas por la reconstrucción y rehabilitación de los daños del terremoto. Se ha estimado, en vista de ello, que el sector público requerirá aproximadamente 111 millones de dólares que no exceden de la capacidad

<sup>1/</sup> En 1972, los medios de pago (circulante y depósitos, exceptuados los del Gobierno Central), crecieron 32 por ciento con respecto a los del período 1970-71, año este último en el que influyó poderosamente la variación de las reservas internacionales, factor que explica el 75 por ciento de la expansión monetaria total. (Véase el cuadro 8.)

Cuadro 7

**NICARAGUA: LIQUIDEZ MONETARIA**

(Millones de córdobas)

	1971	1972	1973 <sup>a/</sup>
<b>Medios de pago (promedio anual)</b>	967.4	1 150.8	1 611.3
<b>Producto interno bruto a precios de mercado</b>	6 455.6	7 016.6	7 500.0
<b>Coefficiente de liquidez (porcientos)</b>	13.0	17.0	21.5

**a/ Proyecciones.**

## Cuadro 8

NICARAGUA: PANORAMA MONETARIO, 1970 A 1973

(Millones de córdobas)

	Saldos al final del año				Incrementos		
	1970	1971	1972	1973 <sup>a/</sup>	1971	1972	1973 <sup>a/</sup>
Activos internacionales (netos)	-228.9	-232.1	19.4	158.5	- 3.2	212.7	177.9
Reservas internacionales (netas)	49.7	144.5	388.8	636.7	94.8	244.3	247.9
Otros activos internacionales (netos)	-278.6	-376.6	-408.2	-478.2	- 98.0	- 31.6	-70.0
Crédito interno	1 359.0	1 474.6	1 556.0	1 917.6	75.6	81.4	361.6
Gobierno central (neto)	39.3	69.1	52.2	162.8	29.8	- 16.9	110.6
Entidades oficiales	72.2	41.7	37.9	37.9	- 30.5	- 3.8	-
Sector privado	1 247.5	1 363.8	1 465.9	1 716.9	116.3	102.1	251.0
Colocaciones	1 155.5	1 230.6	1 354.9	1 605.9	75.1	124.3	251.0
Inversiones	92.0	133.2	111.0	111.0	41.2	- 22.2	-
Otros activos netos <sup>b/</sup>	105.9	138.1	195.0	184.3	32.2	56.9	-10.7
Capital y reservas	-325.9	-355.9	-374.7	-394.7	- 30.0	- 18.8	-20.0
Medios de pago	910.1	1 024.7	1 356.9	1 865.7	114.6	332.2	508.8
Billetes y monedas en poder del público	251.0	251.5	329.0	392.9	0.5	77.5	63.9
Otros medios de pago	659.1	773.2	1 027.9	1 472.8	114.1	254.7	444.9
Depósitos en cuenta corriente	348.6	386.5	445.8	...	37.9	59.3	...
Otros pasivos monetarios	13.5	16.3	26.2	-	2.8	9.9	-
Depósito de ahorro y plazo	297.0	370.4	555.9	...	73.4	185.5	...

a/ Proyecciones.

b/ Incluye las discrepancias estadísticas entre la contabilidad del Banco Central y la de los bancos comerciales.

real de gasto, sobre todo en formación de capital. Del mismo modo, se anticipa una ampliación del apoyo del crédito bancario al sector privado que supone un aumento de los préstamos del orden de 251 millones de córdobas (17 por ciento de aumento) dirigidos en buena parte a financiar la reposición de los daños sufridos por empresarios y al sostenimiento del sector algodonero.<sup>8/</sup>

A pesar de haber aumentado la creación de medios de pago y no obstante sus repercusiones en el nivel de compras al exterior, el programa monetario se ha diseñado con la cautela suficiente para anticipar un aumento apreciable de las reservas de divisas internacionales de 248 millones de córdobas, que permitirá hacer frente a movimientos imprevistos y asegurar la continuidad de los programas futuros de inversión.

Sin embargo, resalta la necesidad de llevar a la práctica una política monetaria y crediticia altamente flexible, susceptible de adaptarse a las oscilaciones de los movimientos de divisas, los depósitos bancarios, la inversión productiva y otras variables de importancia. En función de ello merece completo respaldo la iniciativa de formar una Comisión Interinstitucional, bajo la dirección del Banco Central, para que analice y apruebe las medidas apropiadas para garantizar una regulación activa y flexible en la esfera de la moneda y el crédito.

De momento no se vislumbra situación peligrosa alguna que amerite el uso de instrumentos correctivos. Conviene examinar brevemente, sin embargo, el tipo de acciones que habrían de aplicarse en el caso de fortalecerse tendencias desfavorables que pudiesen comprometer el logro de los objetivos del programa.

Uno de los posibles riesgos potenciales se asocia a la salida de divisas por encima de los niveles programados, con las consiguientes perturbaciones en la balanza de pagos o, posteriormente, en la capacidad

---

<sup>8/</sup> Con esas finalidades se ha abierto una línea especial de crédito del Banco Central, de 105 millones de córdobas --canalizada a través de instituciones privadas y con tasas bajas de interés-- que se integra en poco más del 25 por ciento por recursos destinados a los productores de algodón, y el resto a empresas afectadas por el sismo, principalmente de carácter comercial.

del servicio de la deuda externa. Ello podría estar ocasionado por factores como una importación desmedida de bienes de consumo prescindibles, de insumos destinados a la formación de inventarios por encima de las necesidades reales o desaprovechando los abastecimientos de la industria nacional, y de bienes de inversión para sustituir mano de obra sin causa justificada. En igual sentido influiría la salida de capitales nacionales en cantidades que sobrepasaran las tendencias que se vienen observando.

En el caso de que se dieran una o varias de las alternativas señaladas, y siempre que sus efectos fuesen de consideración, habría que examinar cuidadosamente la instrumentación de medidas compensatorias teniendo en cuenta las particularidades de la economía nicaragüense y la política de estabilidad cambiaria y de precios.

Muchos de los problemas aludidos escapan de la esfera directa de influencia de la política monetaria, y por ello se ha insistido en la necesidad de aplicar medidas positivas de estímulo que hagan atractiva la formación de ahorros e incluso la repatriación de capitales, cuidando naturalmente de fijar el período de intensificación del proceso de inversión y rehabilitación de los daños del sismo para obtener el máximo provecho de sus efectos propulsores sobre la economía. En tal sentido, adquiere importancia decisiva la política de reactivar los niveles de la actividad económica, y en ello desempeñará un papel destacado la adopción de decisiones básicas que permitan acelerar la

reconstrucción de la ciudad de Managua y el fomento de las exportaciones. También será importante que en la formulación del plan de desarrollo de mediano plazo se dé amplia participación al sector privado, y se pongan en evidencia las oportunidades de inversión existentes a través del fortalecimiento de los mecanismos de identificación, preparación y evaluación de proyectos específicos de inversión.

Las presiones que pueda crear la expansión de los medios de pago dependen tanto de su cuantía absoluta, determinada dentro de ciertos límites por el Banco Central, como de la utilización que se haga de los mismos, sobre todo en el sector privado. Por ello, mientras se vigoriza la oferta interna y se ajusta a las exigencias de la reconstrucción, debiera procurarse transformar fondos líquidos en ahorros susceptibles de facilitar el financiamiento de las inversiones. En ese sentido, y en el de atraer y alentar la repatriación de capitales, podría pensarse en adoptar medidas que promuevan los depósitos de ahorro y a plazo del sistema bancario. Acaso más importante que lo anterior pueda ser la creación de títulos de renta fija, emitidos con tipos de interés y cláusulas atractivas que, aparte de limitar el consumo y contribuir al financiamiento gubernamental, servirían al propósito de fortalecer el mercado de capitales, diferenciándolo del propiamente monetario.

Por otra parte, deberá vigilarse la evolución del crédito de la banca comercial. Si las colocaciones tendieran a incrementarse con demasiada celeridad, habría que poner en práctica dispositivos que, sin desalentar

/la inversión,

la inversión, impidiesen la acumulación de presiones. A tal efecto, podría mencionarse el empleo de encajes o la fijación de toques de cartera, sobre cuyo manejo existe suficiente experiencia. Del mismo modo, cabría actuar sobre las fuentes de recursos de la banca privada, restringiendo el endeudamiento externo de corto plazo. En esa línea de razonamiento, habría que precisar la distribución de la liquidez y que graduar las facilidades crediticias de acuerdo con los fondos disponibles en las distintas empresas y ramas de la producción. Es claro que en algunos sectores existe liquidez suficiente para financiar la inversión, pero no sucede tal cosa con los pequeños empresarios, bien por las pérdidas que les causó el terremoto o bien porque tienen dificultades de acceso al sistema bancario. Se comprueba así la necesidad de seguir muy de cerca los fenómenos financieros y monetarios de corto plazo y de adoptar con flexibilidad el manejo del instrumental de política. Será preciso por lo tanto afinar los sistemas de información sobre aspectos relacionados con el control del programa monetario y del comportamiento de la balanza de pagos, entre los que destaca la organización integrada de algunos indicadores complementarios de las estadísticas y análisis que se vienen elaborando.<sup>9/</sup>

Por último, la política monetaria y crediticia se coordinaría y reforzaría con medidas paralelas de carácter fiscal. A reserva de examinarse esta última cuestión más a fondo, cabe referirse a la naturaleza de algunas disposiciones que tenderían a elevar la progresividad del sistema tributario, a absorber la liquidez excesiva y a defender las reservas de divisas del país. Se trata, por supuesto, de acciones cuya adopción dependerá, como en el caso de las de naturaleza monetaria, de que se presenten desviaciones significativas con respecto a las previsiones programadas.

<sup>9/</sup> Por ejemplo, volumen y valor de las importaciones, clasificadas por destino económico; movimientos de las tenencias de divisas del sistema bancario con desglose sobre origen y usos; recopilación de datos en materia de flujos no registrados por los propios bancos; nivel y composición de los depósitos en intermediarios financieros, distintos a la banca; estructura de la tenencia de medios de pago en poder del público, particularmente entre los distintos sectores de la actividad económica, y movimientos de los precios internos.

En definitiva, los posibles ajustes que se han examinado, aparte de asegurar el cumplimiento del programa monetario, estarán dirigidos a evitar que los excedentes de liquidez se absorban a través de transacciones con el exterior, sacrificando innecesariamente reservas de divisas, con lo que se daría lugar posteriormente a problemas en la esfera del financiamiento del desarrollo.

e) Finanzas públicas

Para alcanzar los objetivos del Plan, el sector público tendrá que realizar simultáneamente dos tareas: la de normalizar por una parte el suministro de servicios públicos adaptándose a los requerimientos de la reconstrucción; y proseguir, por otra, los programas de desarrollo diseñados antes del siniestro. Ambas están siendo llevadas a cabo al mismo tiempo que el gobierno reconstruye sus propias instalaciones.<sup>10/</sup> se recupera de los efectos del sismo y adopta las medidas necesarias para contrarrestar la menor disponibilidad de recursos internos originada por la disminución de la base imponible y la menor actividad de la economía.

En ese sentido, se prevé una expansión sustancial de los gastos corrientes del sector público (cerca del 30 por ciento) para poder alcanzar los 1.320 millones de córdobas. El aumento es favorecido tanto por el dinamismo de las erogaciones del gobierno central (28 por ciento) como por las de las

10/ Sólo las pérdidas en instalaciones y edificios --sin incluir las del Banco Central y las del gobierno central-- se estiman en 200 millones de córdobas.

/demás

demás instituciones públicas. Entre los programas más importantes que lo explican figuran las labores de demolición y de limpieza de escombros de la ciudad de Managua. Los trabajos de emergencia realizados por organismos autónomos como el ENALUF y TELCOR han significado también egresos considerables motivados por la normalización y rehabilitación de los servicios públicos estratégicos.

En términos de acumulación real de capital, los esfuerzos del gobierno se han concentrado en un programa de inversiones públicas de 550 millones de córdobas, que supera en dos tercios el nivel del año anterior. La importancia de esta cifra destaca más si se tiene en cuenta que esos gastos tuvieron un elevado dinamismo en el trienio 1970-72 (19 por ciento anual). Algo más de la mitad de esas erogaciones será efectuada por el gobierno central (237 millones de córdobas), correspondiendo más de la tercera parte a la ejecución de proyectos de las empresas públicas y el resto al apoyo de programas a cargo tanto del sistema bancario nacional (58 millones de córdobas) como de las instituciones autónomas de servicio y los municipios y gobiernos locales (48 millones). (Véase el cuadro 9.)

Obsérvese al respecto que la inversión real del gobierno central más que duplicará la del año anterior, y toma en cuenta modificaciones de varios proyectos fundamentales para la emergencia y la rehabilitación. Se destaca en particular el aumento de la construcción de locales para la enseñanza media, financiada con un préstamo de la AID que contribuirá a normalizar el sistema de enseñanza.

También son de importancia las asignaciones para obras de vialidad, y de acueductos y alcantarillados. Todo ello se examina en detalle en el volumen segundo del informe. La información disponible referente a la inversión financiera del sector público pone de manifiesto el interés del gobierno en fomentar las actividades agrícolas e industriales --mediante mecanismos promocionales y de asistencia crediticia-- y en apoyar los programas de reparación y construcción de viviendas que tienden a cubrir las necesidades habitacionales de la ciudad de Managua a través principalmente de instituciones públicas.

Cuadro 9

**NICARAGUA: INVERSION REAL DEL SECTOR PUBLICO, 1973<sup>a/</sup>**

**(Millones de córdobas)**

	<b>Inversión total</b>
<b>Total</b>	<b>549.6</b>
<b>Gobierno central</b>	<b>237.3</b>
<b>Organismos financieros<sup>b/</sup></b>	<b>58.1</b>
<b>Empresas públicas</b>	<b>205.9</b>
<b>Municipios y gobiernos locales</b>	<b>21.3</b>
<b>Instituciones autónomas de servicio</b>	<b>27.0</b>

**a/ Proyecciones.**

**b/ Parte de los gastos de inversión del Banco de la Vivienda se incluyen dentro de los del sector privado.**

/Sin embargo,

Sin embargo, los gastos totales en cuenta de capital (incluida la inversión financiera) del gobierno central sólo señalan un crecimiento de 28 millones de córdobas (8 por ciento) por haberse efectuado en 1972 un cuantioso aporte de capital a organismos públicos descentralizados (151 millones de córdobas), que no se repite en 1973.

Los ingresos corrientes del sector público aumentarán ligeramente (apenas un incremento de 4 por ciento) sobre

todo porque como consecuencia de las medidas adoptadas para atender las necesidades de emergencia, fue preciso compensar la contracción tanto de los ingresos tributarios como de las percepciones de las empresas de servicios públicos.

Se espera, en contraste, que el gobierno central incremente sus entradas corrientes en 11 por ciento. (Véase el cuadro 10.) Se estima que habrá una disminución de 22 por ciento en los impuestos directos y que los indirectos habrán de incrementarse 17 por ciento como resultado, sobre todo, del establecimiento de un impuesto de 10 por ciento sobre las exportaciones de la mayor parte de los productos que se coloquen fuera de la región centroamericana. Las transferencias se incrementarán por el aporte de un mes de sueldo que los empleados y funcionarios públicos cederán en 1973 a la administración. Una y otra cosa permitirán aumentar en unos 143 millones de córdobas los ingresos fiscales.

La lenta evolución de los ingresos corrientes consolidados, y la necesidad de ampliar los gastos corrientes por encima de la tendencia histórica, han sido la causa de un déficit de más de 50 millones de córdobas que contrasta con el ahorro de 213 millones de 1972. El déficit se debe sobre todo a que los organismos descentralizados tendrán que hacer frente a erogaciones extraordinarias, mientras han visto estancarse o disminuir sus ingresos, creándose un desequilibrio entre ambos conceptos de un orden superior a los 90 millones de córdobas. El desajuste señalado se neutralizará en parte con el ahorro del gobierno central (43 millones) a pesar de ser muy inferior al de los últimos años. (Véase el cuadro 11.)

Cuadro 10

NICARAGUA: INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL, 1971 A 1973

(Millones de córdobas)

	1971 <sup>a/</sup>	1972 <sup>a/</sup>	1973 <sup>b/</sup>	
			Presupuesto	Efectivo
<b>Ingresos corrientes totales</b>	<b>637.4</b>	<b>635.5</b>	<b>634.5</b>	<b>706.7</b>
<b>Ingresos tributarios</b>	<b>554.6</b>	<b>595.3</b>	<b>571.0</b>	<b>645.1</b>
<b>Directos</b>	<b>116.9</b>	<b>132.3</b>	<b>80.4</b>	<b>102.8</b>
<b>Sobre la renta</b>	<b>63.0</b>	<b>71.1</b>	<b>37.4</b>	<b>50.0</b>
<b>A la propiedad</b>	<b>53.9</b>	<b>61.2</b>	<b>42.9</b>	<b>52.8</b>
<b>Indirectos</b>	<b>437.7</b>	<b>463.0</b>	<b>490.6</b>	<b>542.3</b>
<b>A la importación</b>	<b>150.0</b>	<b>154.7</b>	<b>142.2</b>	<b>164.0</b>
<b>A la exportación</b>	<b>5.1</b>	<b>4.4</b>	<b>110.4</b>	<b>110.4</b>
<b>A la producción y consumo</b>	<b>282.6</b>	<b>303.9</b>	<b>238.0<sup>c/</sup></b>	<b>267.6<sup>c/</sup></b>
<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>78.3</b>	<b>34.5</b>	<b>61.8<sup>d/</sup></b>	<b>59.9<sup>d/</sup></b>
<b>Rentas con destino específico</b>	<b>4.8</b>	<b>5.7</b>	<b>1.7</b>	<b>1.7</b>

a/ Cifras provisionales.

b/ Proyecciones.

c/ Incluye impuestos a las transacciones y actos jurídicos.

d/ Incluye transferencias corrientes.

## Cuadro 11

NICARAGUA: FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT DEL GOBIERNO CENTRAL,  
1971 a 1983

(Millones de córdobas)

	1971 <sup>a/</sup>	1972 <sup>a/</sup>	1973 <sup>b/</sup>
<u>Saldo a financiar</u>	-138	-220	-319
Ahorro corriente	129	-117	43
Ingresos	638	636	707
Gastos	509	519	664
Ahorro en cuenta de capital	-267	-337	-362
Ingresos <sup>c/</sup>	12	4	7
Gastos	279	341	369
<u>Financiamiento</u>	138	220	319
Crédito externo (neto)	91	207	213
Préstamos	113	230	249
Amortizaciones	22	23	36
Crédito interno	47	-13	106
Emisión de vales	26	34	28
Préstamos del Banco Central (neto)	27	-4	111
Variación de caja	6	3	-
Amortizaciones	12	20	33

<sup>a/</sup> Cifras provisionales.<sup>b/</sup> Proyecciones.<sup>c/</sup> Incluye las ventas de activos, la recuperación de créditos y los ingresos de vigencia anterior.

Para el financiamiento de los gastos del sector público se requiere una amplia y flexible movilización de recursos internos y externos. Sólo para atender el déficit en cuenta corriente y la inversión pública real será necesario captar 600 millones de córdobas. La información disponible no permite precisar la cuantía de los recursos que habrá de adicionarse en contrapartida a los gastos en inversiones financieras. Sin embargo, la canalización de recursos externos al sector público ascenderá a 665 millones de córdobas, que sumados a los 111 provenientes del sistema bancario interno, permiten prever que podrán alcanzarse los objetivos y metas propuestos por el gobierno para 1973.